## INFORME DE INTERVENTORÍA NÚMERO 5:

## CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL 01/07/23 AL 31/07/23

## TABLA DE CONTENIDO


**1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA: 5**

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA: 5
1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: 6
1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS: 8
1.3.1 CONTRATO DE OBRA: 8
1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 9

**2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA: 10**

2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN: 10
2.1.1 ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS: 10
2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS: 13
2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO: 13
2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA: 14
2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO: 17
2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA: 17
2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 17

**3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: 19**

3.1 INFORME SOCIAL: 19
3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA TENDIENTES AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA: 19
3.1.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL COMPONENTE SOCIAL: 23
3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA: 27
3.1.4 CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL: 31
3.1.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA: 32
3.2 INFORME AMBIENTAL: 33
3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA: 33
3.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS 49
3.2.3 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES) 50
3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE) 51





Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 51
3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST: 52
3.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST 52
3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA) 65
3.3.3 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA) 72

**4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 75**

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: 75
4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN: 75
4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN: 76
4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA: 76
4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: 77
4.5.1 Correspondencia enviada 77
4.5.2 Correspondencia recibida 80
4.6 COPIA DE LA BITÁCORA: 83

**5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: 84**

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 84
5.1.1 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO: 84
5.1.2 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA 84
5.1.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: 84
5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA: 85
5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA: 85
5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: 86
5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS: 86

**6 INFORME JURÍDICO: 86**

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES: 86
6.2 RELACION DE SANCIONES: 86
6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 86

**7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA: 88**

**8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA: 89**



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**LISTA DE TABLAS:**


Tabla 1: Capítulos de actividades principales del contrato. 6
Tabla 2: Relación Licencias Ambientales 13
Tabla 3: Información de localización frente de obra. 19
Tabla 4: Relación de actas de reunión. 22
Tabla 5: Relación consolidado actas de vecindad y entorno. 22
Tabla 6: Relación de circulares entregadas en tramo de obra. 1,2,3. 24
Tabla 7: Consolidado de reuniones de socialización con la comunidad. 25
Tabla 8: Relación de reuniones Comité Ciudadana de Obra en cumplimiento de la guía de manejo socio – ambiental. 25
Tabla 9: Reporte de empleabilidad alcantarillado la florida. 26
Tabla 10: Consolidado capacitaciones al personal de obra. 27
Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores. 50
Tabla 12: Relación de imputación del gasto. 84
Tabla 13: Relación de pagos realizados al contratista. 84
Tabla 14: Reporte de ejecución financiera. 85
Tabla 15: Relación de pagos realizados. 85


**LISTA DE ILUSTRACIONES:**


Ilustración 1: Localización geográfica de San Antonio de Prado. 7
Ilustración 2: Reporte de lluvias. 14


**LISTA DE ANEXOS:**


Anexo 2.11: Informes semanales de interventoría. 12
Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas. 22
Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno. 23
Anexo 3.13: Circular informativa. 23
Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad 26
Anexo 3.15: Capacitación en obra 27
Anexo 3.16: Consolidado PQRS 28
Anexo 3.21: Informe mensual contratista 51
Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía. 51
Anexo 3.23: Automotores utilizados en obra. 51
Anexo 3.24: Maquinaria y equipos. 51
Anexo 3.25: Registro capacitaciones. 51
Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones. 51
Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos. 51
Anexo 3.28: Control de sustancias químicas 51
Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental. 51
Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos. 51
Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría. 51

Anexo 3.212: Suministro de material de construcción. 51
Anexo 3.213: Correos enviados y recibidos. 51
Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra. 51
Anexo 3.215: Presupuesto socio ambiental ajustado. 51
Anexo 3.31: Informe mensual contratista 64
Anexo 3.32: Anexo 2 EPP y Dotación. 64
Anexo 3.33: Anexo 1 Inducciones 64
Anexo 3.34: Anexo 3 Capacitaciones 64
Anexo 3.35: Anexo 4 Estándares de seguridad 64
Anexo 3.36: Anexo 5 charlas y socializaciones 64
Anexo 3.37:Anexo 7 Preoperacionales. 64
Anexo 3.38: Anexo 10 HV equipos de obra. 64
Anexo 3.39: Anexo 11 inspecciones de seguridad. 64
Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral. 64
Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico 64
Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal 64
Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social. 64
Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales. 64
Anexo 3.315: Anexo 3 Capacitaciones. 72
Anexo 3.316: Anexo 11 inspecciones de seguridad. 72
Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social. 72
Anexo 3.318: Anexo 4: Nomina y prestaciones sociales. 73
Anexo 3.319: Anexo 5: Plan de emergencia. 74
Anexo 4.11: Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales. 75
Anexo 4.41: Acta de comité de obra. 77
Anexo 4.51: Correspondencia Enviada. 80
Anexo 4.52: Correspondencia Recibida. 83
Anexo 4.61: Bitácora de obra. 83
Anexo 5.11: Tabla compilatorio de actas de obra suscritas. 85
Anexo 6.31: Registro fotográfico 88



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

# 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

## 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

### ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto comprende la construcción del sistema de alcantarillado, que consiste en una serie de tuberías y obras complementarias como colectores, sumideros, cámaras de caída, aliviaderos y estructuras de descarga necesarias para recibir y evacuar las aguas residuales domésticas de la población.

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

### Colector principal

El colector principal inicia en la cámara R1 (coordenadas X= 824355.037 m Y= 1174800.746 m y Z= 2071.08 m), en la parte alta del sector Loma de Los Vargas e irá hasta la cámara C15E (coordenadas X= 826142.775 m Y= 1174656.867 m y Z= 1813.47 m), ubicada en el barrio Barichara, lugar en el cual se conecta al sistema de alcantarillado de EPM. Se propone que este tramo se encuentre construido en tubería PVC S8 con una longitud total de 1876.85 m, con un diámetro de 200 mm.

### Redes secundarias

**Ramal 1 R7-R5:** Se localizará en vía en afirmado hasta empalmar con el colector principal, tiene una longitud de 53.18 m en tubería PVC S8 con un diámetro de 200 mm. Este ramal inicia con la cámara R7 (coordenadas X= 824437.223 m Y= 1174779.045 m y Z= 2055.22 m), y entrega en la cámara R5 (coordenadas X= 824475.324 m Y= 1174812.099 m y Z= 2057.50 m).

**Ramal 2 R145-R25:** Se proyectará en afirmado en tubería PVC S8 de 200 mm de diámetro, con una longitud total de 35.74 m, hasta empalmar con el colector principal. Inicia en la cámara R133 (X= 824657.700 m Y= 1174727.064 m y Z= 2027.06 m) y finaliza la cámara R25 (X= 824665.961 m Y= 1174761.828 m y Z= 2025.19 m).

**Ramal 3 R35-R33:** La red inicia en vía pavimentada del sector de Los Quicenos, en la cámara R35 (coordenadas X= 824825.328 m Y= 1174690.538 m y Z= 2017.51 m); el cual continúa por dicha vía aproximadamente por una longitud de 46.22 m hasta entregar en la cámara R33 (coordenadas X= 824810.899 m Y= 1174719.969 m y Z= 2018.58 m). Este tramo se propone en tubería en PVC S8 en un diámetro de 200 mm.

**Ramal 4 R141-R67:** Este tramo de red se encuentra proyectado en vía pavimentada iniciando en la cámara R129 (coordenadas X= 825203.607 m Y= 1174559.565 m y Z= 1953.25 m), con una longitud total de 31.84 m en tubería PVC S8 con un diámetro de 200

mm, para finalmente descargar en la cámara R67 (X= 825203.086 m Y= 1174590.590 m y Z= 1948.97 m).

**División por tramos:**

Para la ejecución de obra, se divide la red a construir en 3 tramos principales, comprendidos de la siguiente forma:

**Tramo 1:** entre las cámaras R1 y R29, incluyendo los ramales 1 y 2.
**Tramo 2:** entre las cámaras R29 y R119, incluyendo los ramales 3 y 4.
**Tramo 3:** entre las cámaras R119 y R15E.

**Obras de conexión a las redes de EPM**

Se requiere la ejecución de las actividades de empalme del colector principal al sistema de redes de alcantarillado de EPM.

**Principales Ítems de pago**

Los ítems de pago están agrupados según los siguientes capítulos:

**Tabla 1: Capítulos de actividades principales del contrato.**

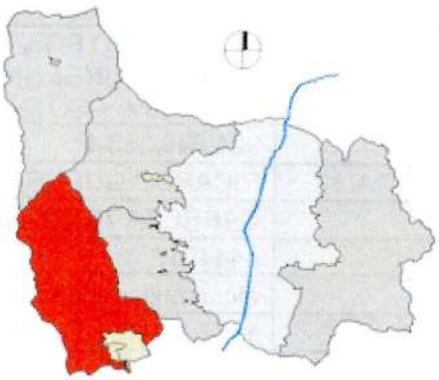
| ITEM | CONCEPTO |
|---|---|
| 1 | PRELIMINARES |
| 2 | RETIROS Y DEMOLICIONES |
| 3 | EXCAVACIONES |
| 4 | CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA |
| 5 | LLENOS |
| 6 | CONCRETOS Y MORTEROS |
| 7 | VÍAS |
| 8 | ACERO DE REFUERZO |
| 9 | DEFENSAS VIALES Y PASAMANOS |
| 10 | REDES |

## 1.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto de la Construcción de redes de alcantarillado se lleva a cabo en la Vereda La Florida del corregimiento de San Antonio de Prado del Municipio de Medellín. San Antonio de Prado está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad. Limita por el norte con los corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de Altavista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

San Antonio de Prado tiene una extensión total de 60.4 km2 de los cuales 0.26 km2 corresponden a su cabecera urbana y 50.50 km2 a la zona rural. Según el censo del 2005, San Antonio de Prado cuenta con una población de aproximadamente 158.305 habitantes, es decir, la más grande de los cinco corregimientos del municipio de Medellín. Su actividad económica principal está enfocada en la producción agrícola, porcícola, piscícolas y ganaderas.

**Ilustración 1: Localización geográfica de San Antonio de Prado.**



## 1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

### 1.3.1 CONTRATO DE OBRA:

| | |
|---|---|
| NÚMERO DEL CONTRATO: | 4600095815 DE 2022 |
| OBJETO: | CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO |
| CONTRATISTA: | CONSORCIO PITA 7<br>(GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. 50% + SOTARCO 50%) |
| CÉDULA O NIT: | 901.646.363-1 |
| NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL: | RICARDO GUERRA BARRIENTOS |
| DIRECCIÓN CONTRACTUAL: | CARRERA 76 # 3-36 |
| TELÉFONOS DE CONTACTO: | 4444017 |
| EMAIL: | alcantarilladopita7@gmail.com |
| FECHA INICIO DEL CONTRATO: | 1 DE MARZO DE 2023 |
| PLAZO INICIAL: | NUEVE (9) MESES |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: | 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| AMPLIACIONES A LA FECHA: | N.A. |
| SUSPENSIONES A LA FECHA | N.A. |
| PLAZO ACTUAL: | NUEVE (9) MESES |
| FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: | 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| VALOR INICIAL: | DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLC ($2.769.049.559) incluido AIU y excluido de IVA. |
| ADICIONES A LA FECHA: | N.A. |
| VALOR ACTUAL: | DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MLC ($2.769.049.559) incluido AIU y excluido de IVA. |
| VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO: | N.A. |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

### 1.3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

| | |
|---|---|
| NÚMERO DEL CONTRATO: | 4600096200 DE 2022 |
| OBJETO: | INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO |
| CONTRATISTA: | ECOVÍAS S.A.S. |
| CÉDULA O NIT: | 890.104.625-1 |
| NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL: | LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO |
| DIRECCIÓN CONTRACTUAL: | CARRERA 45 N° 85-50 |
| TELÉFONOS DE CONTACTO: | 3126700442 |
| EMAIL: | laflorida.ecovias@gmail.com |
| FECHA INICIO DEL CONTRATO: | 1 DE MARZO DE 2023 |
| PLAZO INICIAL: | DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) DÍAS. |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: | 10 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| AMPLIACIONES A LA FECHA: | N.A. |
| SUSPENSIONES A LA FECHA | N.A. |
| PLAZO ACTUAL: | DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) DÍAS. |
| FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: | 10 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| VALOR INICIAL: | SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MLC ($702.715.749) IVA INCLUIDO |
| ADICIONES A LA FECHA: | N.A. |
| VALOR ACTUAL: | SETECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MLC ($702.715.749) IVA INCLUIDO |
| VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO: | N.A. |



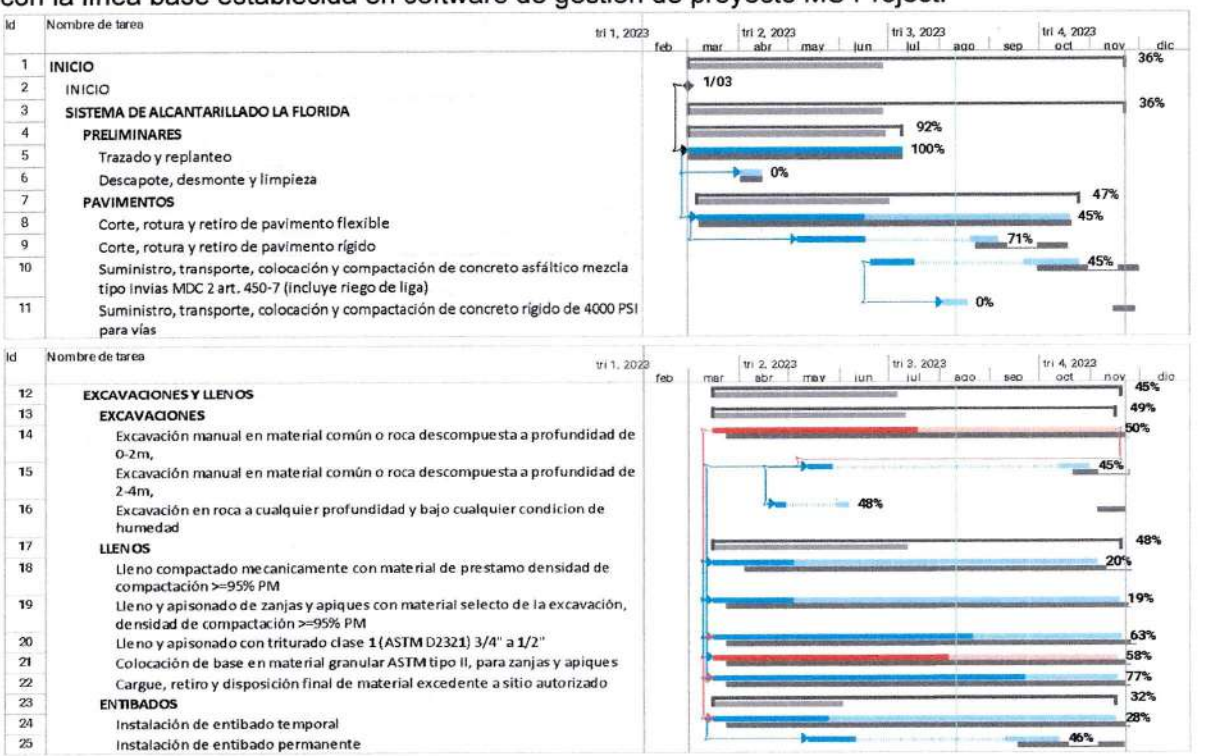

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

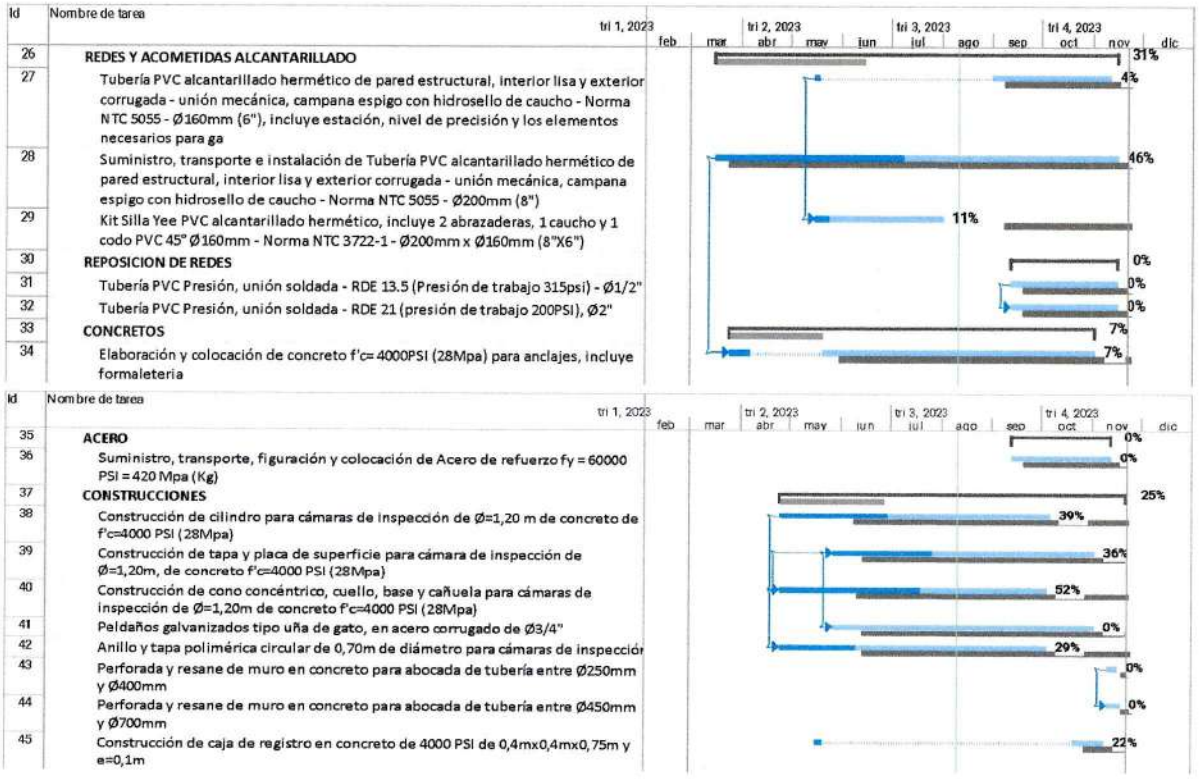
## 2 INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

### 2.1 CONTROL DE EJECUCIÓN:

### 2.1.1 ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS:

A continuación se presenta diagrama de Gantt,obtenido a partir de la programación entregada por el contratista de obra. En el diagrama se presenta la ejecución actual de obra, comparada con la línea base establecida en software de gestión de proyecto MS Project.





| Id | Nombre de tarea |
|---|---|
| 26 | **REDES Y ACOMETIDAS ALCANTARILLADO** |
| 27 | Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye estación, nivel de precisión y los elementos necesarios para ga |
| 28 | Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8") |
| 29 | Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø200mm x Ø160mm (8"X6") |
| 30 | **REPOSICION DE REDES** |
| 31 | Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 13.5 (Presión de trabajo 315psi) - Ø1/2" |
| 32 | Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 21 (presión de trabajo 200PSI), Ø2" |
| 33 | **CONCRETOS** |
| 34 | Elaboración y colocación de concreto f'c= 4000PSI (28Mpa) para anclajes, incluye formaleteria |



| Id | Nombre de tarea |
|---|---|
| 35 | **ACERO** |
| 36 | Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 Mpa (Kg) |
| 37 | **CONSTRUCCIONES** |
| 38 | Construcción de cilindro para cámaras de inspección de Ø=1,20 m de concreto de f'c=4000 PSI (28Mpa) |
| 39 | Construcción de tapa y placa de superficie para cámara de inspección de Ø=1,20m, de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa) |
| 40 | Construcción de cono concéntrico, cuello, base y cañuela para cámaras de inspección de Ø=1,20m de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa) |
| 41 | Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de Ø3/4" |
| 42 | Anillo y tapa polimérica circular de 0,70m de diámetro para cámaras de inspecció |
| 43 | Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø250mm y Ø400mm |
| 44 | Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø450mm y Ø700mm |
| 45 | Construcción de caja de registro en concreto de 4000 PSI de 0,4mx0,4mx0,75m y e=0,1m |



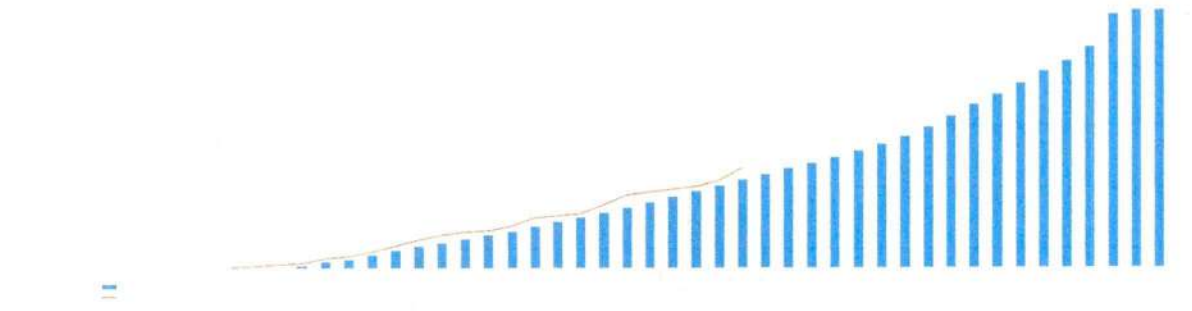

Con el diagrama de Gantt del, se evidencia que la ruta crítica del proyecto son las excavaciones de brecha, de 0 a 2 metros de profundidad y la colocación de base granular, a partir de las cuales se desprenden las otras actividades representativas del mismo.

La ejecución del contrato de obra, para el periodo del presente informe, no presenta atraso en relación con la programación entregada por el contratista de obra.

Para la fecha de corte del 31 de julio de 2023, transcurre la semana 22 del contrato de obra. El día 13 de marzo de 2023, el contratista de obra hace entrega de la programación inicial del proyecto, a partir de la cual la interventoría realiza el seguimiento y control de avance financiero. En el comité de obra Nro. 4, se solicita al contratista ajustar la programación y entregarla por tramos, para poder realizar un control físico de la programación. El 30 de marzo de 2023, el contratista hace entrega de la programación por tramos, a partir de la cual se realiza el control de avance físico del proyecto. Sin embargo, de 2028.89 m de red de alcantarillado a construir, se han ejecutado un total de 1,157.87 m, que corresponden a un avance físico del 57.1%. Este

porcentaje no se ve reflejado en el porcentaje presentado en el diagrama de Gantt, toda vez que se debe balancear el contrato para ajustar mayores cantidades, además de incluir la obra extra necesaria, según las necesidades reales de obra y las indicaciones de EPM.

A continuación, se presentan el resumen del programa de inversión del contratista de obra, y la curva S del proyecto, con la superposición de la ejecución actual de obra:



**Anexo 2.11: Informes semanales de interventoría.**

## 2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Para este periodo la Interventoría cuenta con todos los permisos requeridos para el seguimiento y avance del proyecto, a continuación, se relacionan las licencias vigentes de los proveedores de materiales pétreos, estas licencias fueron relacionas en el informe del periodo anterior.

**Tabla 2: Relación Licencias Ambientales**

| Nombre de la cantera | N° de la resolución y fecha | Entidad que otorga | N° de expediente | RMN | Vigencia | Registro RUCOM |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cantera Santa Cecilia | Resolución 130AN9363 27 Nov 2009 | Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia | HHCE-05 | HHCE-05 | Vigencia Desde: 31/07/2007 Hasta: 30/07/2037 | 2020080117144 |
| Cantera joly Heliconia | Resolucion 130AS-110 5-8071 | CORANTIOQUIA Territorial Aburrá Norte | L5633005 | HCIO-50 | Vigencia Desde: 12/06/2002 Hasta: 11/10/2043 | 2023022719701 |

## 2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

Para el periodo de junio del 2023, se registró la duración e intensidad de las lluvias presentadas en horario laboral (de 7 am a 5 pm de lunes a jueves, 7 am a 3 pm los viernes y de 7 am a 12 m los sábados) en la zona de influencia del proyecto. A continuación, se presenta una gráfica con las proporciones de lluvia según su intensidad para el horario y periodo descrito.

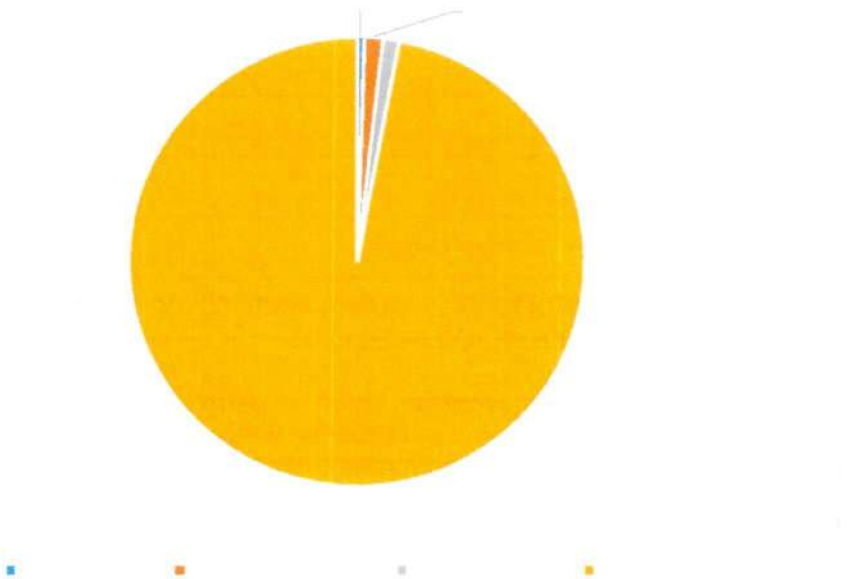


**Ilustración 2: Reporte de lluvias.**

En la gráfica se aprecia que, para el mes de junio de 2023, se presentaron eventos de lluvia que eventualmente detuvieron labores en obra, en un total del 2.47% del tiempo laboral, esto eso, aproximadamente durante 6 horas y 10 minutos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en el periodo no laboral para este proyecto (entre las 5:00 pm hasta las 7:00 am del día siguiente), no se está llevando un registro de lluvias, sin embargo los eventos presentados en este tiempo afectan de manera importante el terreno para el trabajo y transporte de material.

## 2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el período, la interventoría verificó el cumplimiento del numeral 8.1.3 del PASAO, el cual hace referencia al "**Programa para el almacenamiento de materiales de construcción**", el cual se orienta a la mitigación y control, en este componente se inspecciona el cumplimiento de las resoluciones Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 – manejo integral de residuos de construcción y demolición – RCD, en este informe se relacionan los datos correspondientes a la cantidad de RCD depositados en las escombreras autorizadas por la autoridad ambiental ver Anexo 3.26: Planilla de escombros

La interventoría con el fin de dar cumplimiento a los programas establecidos en el PASAO, revisa minuciosamente las canteras que proveen los materiales de construcción y la cantidad utilizada para ejecutar las actividades en obra para mayor información ver Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.

Es necesario, desde el punto de vista legal (normativo) en materia de explotación minera (uso de materiales de construcción) tener en cuenta lo siguiente:
**Ley 685 de 2001: Código de Minas**.

- Artículo 6. *Inalienabilidad e imprescriptibilidad.* La propiedad estatal de los recursos naturales no renovables es inalienable e imprescriptible. El derecho a explorarlos y explotarlos sólo se adquiere mediante el otorgamiento de los títulos enumerados en el artículo 14 de este Código. Ninguna actividad de prospección, exploración o explotación o de posesión material de dichos recursos, sea cual fuere su antigüedad, duración o características, conferirá derecho o prelación alguna para adquirir el título minero o para oponerse a propuestas de terceros.
- Artículo 11 Materiales de construcción. Para todos los efectos legales se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Los materiales antes mencionados, se denominan materiales de construcción, aunque, una vez explotados, no se destinen a esta industria. De acuerdo a los artículos 6 y 11 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), es necesario especificar que, estos dos artículos no aplican para las actividades constructivas del proyecto, ni para el contratista de obra, toda vez que son específicos para operaciones de extracción, aprovechamiento y comercialización de materiales bajo la modalidad de explotación minera (canteras), lo cual no guarda ninguna relación jurídica con las obligaciones contempladas en desarrollo del presente proyecto, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO".

**CAPÍTULO II.**

Derecho a explorar y explotar.

- Artículo 14 Título minero. A partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, mediante el con-trato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.
- Artículo 30. Procedencia lícita. Toda persona que a cualquier título suministre minerales explotados en el país para ser utilizados en obras, industrias y servicios, deberá acreditar la procedencia lícita de dichos minerales con la identificación de la mina de donde provengan, mediante certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o constancia expedida por la respectiva Alcaldía para las labores de barequeo de que trata el artículo 155 del presente Código. Este requisito deberá señalarse expresamente en el contrato u orden de trabajo o de suministro que se expida al proveedor. Por consiguiente, es necesario especificar y hacer claridad en que los artículos 14 y 30 arriba citados no aplican para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO", ni para lo dispuesto en el Código de Minas – Ley 685 de 2001 y Ley 1382 de 2010, sus reformas y sus normas reglamentarias, toda vez que al interior del proyecto se instalará planta industrial para procesamiento de materiales, ni para la explotación de minerales ni elementos para la extracción de los mismos.

En cuanto al **TITULO VIII DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES** de la Ley 9 de 1993.

- **ARTICULO 49**. *"De la Obligatoriedad de la Licencia Ambiental. La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental".*
- **ARTICULO 50**. *De La Licencia Ambiental. Se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.*
- **ARTICULO 51**. *"Competencia. Las Licencias Ambientales serán otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales y algunos municipios y distritos, de conformidad con lo previsto en esta Ley. En la expedición de las licencias ambientales y para el otorgamiento de los permisos, concesiones y autorizaciones se acatarán las disposiciones relativas al medio ambiente y al control, la*

*preservación y la defensa del patrimonio ecológico, expedidas por las entidades territoriales de la jurisdicción respectiva".*

- **ARTICULO 52**. *Competencia del Ministerio del Medio Ambiente. El Ministerio del Medio Ambiente otorgará de manera privativa la Licencia Ambiental en los siguientes casos:*
  a) *"Ejecución de obras y actividades de exploración, explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos y construcción de refinerías".*
  b) *"Ejecución de proyectos de gran minería".*

Conforme a los artículos 49,50,51 y 52, del **TITULO VIII DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES** de la Ley 9 de 1993 arriba citados, estos no aplican al proyecto, ya que como lo especifica el título VIII de la Ley 9 de 1993, la licencia ambiental que establecen los numerales arriba citados, son exclusivos para proyectos de explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos y de gran minería, por lo cual no guarda relación con el proyecto.

## 2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

La interventoría solicitó al contratista la elaboración de ensayos de densidad a los materiales granulares implementados en obra. Adicionalmente, mediante oficio 198-1-0044, se solicitó al contratista de obra la elaboración y presentación de ensayos de resistencia a la compresión para muestras del concreto fundido en obra, para la construcción de cilindros para cámaras de inspección.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del resultado de 2 ensayos de densidad de arenilla y 2 de base granular, realizados en los materiales instalados en algunos tramos ejecutados en obra. Los resultados de todos los ensayos cumplen con el grado de densidad según su ensayo de Proctor modificado.

Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del resultado de ensayos de resistencia a la compresión de 18 elementos fundidos en obra. Todos los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión cumplen con su resistencia de diseño reducida en 3.5 MPa, y sus promedios móviles cumplen con la resistencia de diseño f'cr.

## 2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

Para garantizar el buen funcionamiento de estas la Interventoría supervisa que los equipos, maquinaria y vehículos se encuentren en buen estado es por ello por lo que se le solicita al contratista la documentación requerida como lo es la Tecno- mecánica, SOAT y matricula de los vehículos y se verifica que el personal que lo va a utilizar se encuentra idónea para realizar esta actividad, como también se verifica las fichas de mantenimiento a los equipos para mayor información con respecto a la relación de estos ver Anexo 3.24: Maquinaria y equipos.

## 2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Con respecto a la estructura para lleno de brecha, desde el inicio de ejecución del contrato se están atendiendo las recomendaciones del personal de EPM; esto es, cimentar la tubería con 15 cm de triturado ¾" hasta medio tubo, proteger la tubería con una capa de 20 cm de arenilla sobre la clave del tubo, y continuar con el lleno en arenilla o material de selecto de la excavación, según las condiciones encontradas en el terreno.

Por otro lado, el 28 de abril, se dio visita al proyecto por parte de funcionarios de EPM, en la cual se aprobó la construcción de una cámara de inspección adicional (MH) entre las cámaras R43 y R45, toda vez que los diseños originales no consideraron un cambio de pendiente encontrado en este tramo de tubería, que haría necesaria el cambio de dirección vertical, mediante un nuevo MH R44. Esta información fue consignada en la bitácora de obra.

El 16 de mayo, se realiza visita al proyecto por parte de funcionarios de EPM, en donde se plasma en bitácora la autorización de cambio de alineamiento para el tramo 1, debido a la presencia del fallo en la calle 56 sur.

El 15 de junio se aprueba por parte de EPM el cambio de alineamiento en el sector de pavimento rígido del tramo 2, entre cámaras de inspección R45 y R67; y el cambio de alineamiento para el tramo 1, entre cámaras R119 y R15E.

Actualmente, el equipo de la supervisión, en conjunto con el contratista de obra, la interventoría, diseñadores externos y funcionarios de EPM, se encuentran en elaboración, revisión y aprobación de la propuesta de construcción de tramo de alcantarillado no convencional en el sector del fallo de tramo 2..

## 3 INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

El interventor realizará las actividades enfocadas a verificar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas las guías y planes de manejo socio - ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

### 3.1 INFORME SOCIAL:

La gestión social en las obras de infraestructura busca detallar los procesos que se desarrollan en la zona de influencia del proyecto tal y como lo establece la Guía de Manejo Socio – Ambiental para la construcción de obras públicas de la Alcaldía de Medellín, de tal manera que las diferentes actividades desarrolladas con la comunidad den cuenta de la intervención social de la obra. El presente informe de gestión social corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023; describirá las actividades realizadas en el cumplimiento de la gestión social en obra ejecutada bajo la supervisión y el acompañamiento de la Interventoría.

Para el período reportado se cuenta con dos frentes de trabajo, relacionados a continuación: Tramo 1 limonar /Barichara; Tramo 2 calle 56Sur carrera 85.

**Tabla 3: Información de localización frente de obra.**

| FRENTE | NOMBRE DE FRENTE | DIRECCION | CORREGIMIENTO | BARRIO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | San Antonio de Prado | Calle 56 sur # 75 – 422 | San Antonio de Prado | Sector El Vergel |

### 3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA TENDIENTES AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA:

La Interventoría a la gestión social realiza acompañamiento, seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de Obra y reporta las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos sociales que repercuten en la calidad de vida de las personas del AID de las obras, de igual manera, será garante de procesos de participación, inclusión y toma de decisiones conjuntas.

Para el período comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 con el acompañamiento, validación y revisión de la Interventoría, el contratista de obra realizó las siguientes acciones:

- Recorridos de obra:



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. El 30 de junio se recorrió nuevamente con personal DAGRED, profesionales técnicos sociales del contratista, tramo 2 donde se localiza la falla, para evaluar su intervención. Se programa reunión de socialización del proyecto y la intervención que se hará en predio privado, para el 13 de julio.
2. el 4 de julio, en frente 3 algunos propietarios en nombre de la comunidad que se beneficiara del proyecto, profesionales técnicos y sociales del contratista e interventoría, se socializo la forma de intervención en el tramo y se explicó el alcance del proyecto; se recogieron y resolvieron inquietudes.
3. El día 13 de julio se cumplió la reunión de socialización con el señor Yefri Andrés Borja propietario del predio donde se localiza la falla en tramo 2 y se hará la intervención y profesionales técnicos y sociales del contratista, supervisión e interventoría

   Sobre esta última reunión a la fecha de la realización de este informe, aun la entidad supervisora del proyecto de la referencia no había devuelto el acta de socialización tomada en esta reunión para ser entregada al propietario del inmueble donde se presenta la falla y punto clave para ejecución, para su aprobación.



Recorrdio tramo 2 intervencion falla



reunion de socializcion tramo 3



reunion de socializcion tramo 3



Reunion de socializacion tramo 2 falla geologica



reunion de socializacion falla geologica

- Participación de comités de obra y reuniones de la Gestión Social:

Las profesionales del componente social participaron en los comités Nos 11, 12, 13,14 correspondientes al mes de julio.
En estos comités, se informa desde el componente ambiental, SST y social de las actividades que se realizan y de las contingencias en obra que desde cada uno de los componentes se debe de intervenir.

- Informe semanal de obra:

El contratista entrego a esta interventoría para conocimiento, revisión y observación 4 informes semanales: 5, 12, 19,26 de julio en las que se consignan las actividades que se desarrollaron en cumplimiento de lo establecido en el PASAO.






Comité socio ambiental No 11 Comité socio ambiental No12 Comité socio ambiental No 13 Comité socio ambiental No 14

SEGUIMIENTO GUIA SOCIO AMBIENTAL:

- **Comunicación e información a la comunidad**: el contratista cuenta con el correo electrónico **alcantarilladopita7@gmail.com** y línea única telefónica 3042068934

En las carteleras informativas ubicadas al inicio y terminación del tramo dos se expone gráficamente las actividades que se desarrollan desde los componentes técnico, ambiental, SST y social. Para el día 24 de julio se hizo actualización de información de las carteleras informativas.

-La cartelera del fin del frente obra 2 ha tenido varias averías que hasta el momento no se ha evidenciado las causas; que pueden ser vandalismo o por paso de volquetas y vehículos

pesados que la dañan. Sobre este particular, esta interventoría oficio sobre el estado de la cartelera según oficio 198-1-0070 de julio 10 de 2023 Asunto: "estado actual de cartelera informativa". El contratista respondiendo el contratista con la reparación oportuna.

-el 30 de junio se recorrió nuevamente con personal DAGRED, profesionales técnicos sociales del contratista, tramo 2 donde se localiza la falla, para evaluar su intervención. Se programa reunión de socialización del proyecto y la intervención que se hará en predio privado, para el 13 de julio.

- el día 4 de julio en el sector la truchera, a tres personas habitantes y dueños de predios del tramo 3 , actuando como difusores de la información en la comunidad, se les atendió la solicitud de informarles acerca del alcance del proyecto y el tiempo de intervención. Fueron respondidas sus inquietudes por los ingenieros residentes del contratista y auxiliar técnico de la interventoría.
Se levantó acta de reunión y listado de asistencia.

-El 13 de julio por inicio de actividades de obra en el frente 2 (lugar de la falla), para socializar la intervención a realizarse y responder a inquietudes, se realizó reunión de socialización con el dueño del predio, profesionales técnicos y sociales de la supervisión, contratista e interventoría. En esta reunión se explicó el alcance del proyecto, respondió a inquietudes y se plantearon acuerdos que quedaron consignados en el acta con registro fotográfico y listado de asistencia.

**Tabla 4: Relación de actas de reunión.**

| N° | CONCEPTO | FECHA | ASISTENTES | ANEXO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Reunión comité socio ambiental | 11, 12, 13,14de julio | 6 | Anexos SST |
| 2 | Reunión de socialización tramo 3 | 4 de julio | 7 | Registro asistentes |
| 3 | Reunión de socialización intervención falla tramo 2 | 13 de julio | 8 | Registro asistentes |

**Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas.**

### 3.1.1.1 Actividades realizadas en el componente social.

**Actas de vecindad y entorno:** Las actas de vecindad constituyen un inventario descriptivo de las condiciones en las que se encuentran las viviendas cercanas a la zona de intervención, de igual manera, las actas de entorno describen el estado actual del espacio público antes de intervenir con el proceso constructivo.

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 no se levantaron actas de vecindad, ni entorno.

**Tabla 5: Relación consolidado actas de vecindad y entorno.**

| FRENTE DE OBRA | N° ACTAS DE VECINDAD | N° ACTAS DE VECINDAD CERRADA | N° ACTAS DE ENTORNO | N° ACTAS DE ENTORNO CERRADA |
|---|---|---|---|---|
| TRAMO 1 | 4 | 0 | 1 | 0 |
| TRAMO 2 | 33 | 0 | 1 | 0 |
| TRAMO 3 | 0 | 0 | 1 | 0 |

**Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno.**

### 3.1.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL COMPONENTE SOCIAL:

**Programa de información y comunicación a la comunidad:**

El programa se define como una estrategia permanente de comunicación, la cual, permite tener un canal de información e interlocución con la comunidad de la zona de influencia del proyecto.

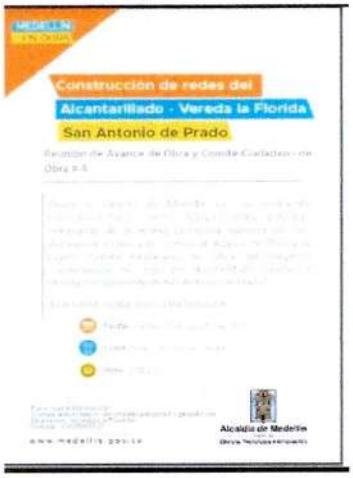
El contratista cuenta con el correo electrónico **alcantarilladopita7@gmail.com** y línea única telefónica 3042068934; con siguiente horario de atención de acuerdo a lo indicado en el PASAO de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm y los viernes de 8:00 am a 3:00 pm; los sábados, domingos y festivos no hay atención en esta línea telefónica.

-Circulares informativas: el día 28 de julio de entregaron 100 circulares y se fijaron 6 circulares tipo tabloide para invitar al 4º Comité Ciudadano de obra y reunión de avance.
-la información se difundió por whatsapp a comunidad de Guayacanes parte alta, el vergel, comunidad del tramo 2, 3 en general.



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia




**Anexo 3.13: Circular informativa.**

- la valla/tijera instalada al final del tramo 2 de acuerdo a información suministrada por la contratista, el día 25de julio fue hurtada.



25/7/23, 16:31 Gmail - Reporte de perdida Valla tijera

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

**Reporte de perdida Valla tijera**
1 mensaje

**ALCANTARILLADO PITA 7** <alcantarilladopita7@gmail.com> 25 de julio de 2023, 16:23
Para: ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Buenas tardes Leidy, para reportarte que el día de hoy 25 de junio de 2023, se robaron la valla tijera la cual estaba instalada en el frente 2 de la parte alta parador del transporte público. se realizó la verificación en la zona y no dan respuesta.

Quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Everyng Johanna Piedrahita Zapata
Residente Social
Contratista Pita 7

La valla/tijera ubicada al inicio del tramo 2 continúa en el sitio.

-Dos pasacalles se tienen por PMT en el tramo 1. Están vigentes entre tanto se ejecute el proyecto y este el PMT este actualizado.
-Dos buzones para PQRS ubicadas en la cartelera informativa para instauración de PQRS.

**Tabla 6: Relación de circulares entregadas en tramo de obra, 1,2,3.**

| FECHA DE ENTREGA DE CIRCULARES | NÚMERO DE CIRCULARES ENTREGADAS | OBJETO | RELACIÓN DE ANEXO |
|---|---|---|---|
| 28 de julio de 2023 | 100 | - Reunión de avance de obra.<br>- 4° comité ciudadano de obra | Circular |
| 28 de julio | N/A | Difusión vía Whatsapp | N/A |






**Programa participación comunitaria:**

A través de la implementación de este programa de participación comunitaria, el proyecto busca fomentar la participación de la comunidad a intervenir, vinculándola a los procesos de socialización en los diferentes tiempos de desarrollo de la obra.

En este programa se desarrollarán tres reuniones: una reunión de inicio, una reunión de avance y una reunión final con el fin de informar a la comunidad sobre los diferentes avances de obra, incentivando la comunicación y la participación de las personas en el proceso constructivo.

A la fecha del desarrollo de este informe solo se ha realizado una reunión de inicio en la fecha señalada en la tabla.

**Tabla 7: Consolidado de reuniones de socialización con la comunidad.**

| TIPO DE REUNION | FECHA | NUMERO DE ASISTENTES | RELACION DE ANEXO |
|---|---|---|---|
| Socialización de inicio de obra | 01/06/2023 | 56 | Acta de reunión listado asistencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Socialización de avance de obra | N/A | 0 | N/A |
| Finalización de obra | N/A | D | N/A |

**Reunión Comité Ciudadano de Obra:**

A través de correo electrónico se solicitó a la profesional social de la supervisión, autorización para la realización del 4° Comité ciudadano de obra CCO para la última semana de julio; como respuesta a la solicitud la profesional social de supervisión sugiere que se realice para inicios del mes de agosto debido a actividades alternas que realizan el equipo de supervisión del proyecto

**Tabla 8: Relación de reuniones Comité Ciudadana de Obra en cumplimiento de la guía de manejo socio – ambiental.**

| TIPO DE REUNIÓN | FECHA | NÚMERO DE ASISTENTES | RELACIÓN DE ANEXO |
|---|---|---|---|
| Comité Ciudadano de Obra CCO # No 4 alcantarillado La Florida corregimiento | Por definir | N/A | N/A |

**Programa contratación de mano de obra local.**

Este programa busca maximizar la generación de empleo en la zona de influencia directa o indirecta del proyecto, para lograrlo, el contratista deberá realizar la contratación de mano de obra no calificada con personal de la comunidad.

Para el mes de julio se han recibido 3 hojas de vida, de las cuales 1 fue solicitada para realizar entrevista ya que hace parte de la comunidad de San Antonio de Prado. Obtuvo el visto bueno e ingreso a laborar

Tabla 9: Reporte de empleabilidad alcantarillado la florida.
Última semana julio

| MANO DE OBRA | CONSORCIO PITA 7 | ECOVIAS S.A.S | M.O LOCAL | TOTAL | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|---|
| Profesionales | 3 | 2 | 0 | 5 | 12% |
| Tecnólogos | 2 | 4 | 0 | 6 | 15% |
| Operadores | 3 | 0 | 0 | 3 | 7% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Topógrafos | 2 | 0 | 0 | 2 | 5% |
| Oficiales | 7 | 0 | 0 | 7 | 17% |
| Administrativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Ayudantes | 14 | 0 | 4 | 14 | 34% |
| Auxiliares Viales | 4 | 0 | 2 | 4 | 10% |
| Trabajadores activos | **35** | **6** | **6** | **35** | **100%** |
| | | | | | |
| Ingresos | 3 | | Mujeres | 7 | 17% |
| Retiros | 4 | | | | |
| M.O Generado | 31 | | Hombres | 28 | 68% |

**Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad**

**Programa de formación y capacitación:**

El componente social del contratista para este periodo acompaña a las áreas de SST y Ambiental en la capacitación sobre socialización de la Política Sustancias Psicoactivas.
Importante la participación del componente social debido al ingreso nuevo de personal en obra y es fundamental hacer énfasis en este tema

- El segundo tema de la capacitación fue la limpieza del material que se dejan en las zonas verdes; se les recuerda que al finalizar actividades diarias es deber dejar limpia el área de trabajo para evitar así algún tipo de accidente, incidente o daño en el medio ambiente.

**Anexo 3.15: Capacitación en obra**





Capacitación personal activo en obra sustancias psicoactivas; aseo e higiene en obra

Tabla 10: Consolidado capacitaciones al personal de obra.

| CAPACITACION | FECHA | NUMERO DE ASISTENTES | RELACION DE ANEXO |
|---|---|---|---|
| Sustancias psicoactivas; higiene y aseo en obra | 18/07/2023 | 15 | asistencia |

**Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:**

Para este periodo no se realizaron actividades en este componente.

**Plan de monitoreo:**
Respecto a los indicadores de seguimiento y monitoreo, la interventoría evalúa la gestión de desempeño del contratista. Para el presente período y verificando el cumplimiento de las actividades descritas en el PASAO, el contratista ha tenido un cumplimiento del 100%como indicador de gestión.

### 3.1.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA:

**REVISION DE INFORME EJECUCION DE LA INTERVENTORIA:**

**Negociación de predios:**

Para este periodo no se conoció de ninguna solicitud de negociación de predios.
**Comité Ciudadano de Obra:**
Para este periodo no se realizó Comité Ciudadano de obra (3 comités realizados/6 programados).

**Revisión de piezas publicitarias:** se hizo revisión de 1 circular informativa: invitación al Comité Ciudadano de Obra No 4.

Periódicamente se revisa la cartelera informativa para que allí se exponga de manera oportuna las actividades que se ejecutan.

**ATENCION a PQRS:** esta interventoría hizo la recepción de una PQRS (petición) del señor Félix Mejía habitante del tramo 2: pide que se termine la pavimentación por el polvo contante en su vivienda y vehículos; también partículas de material.

**Anexo 3.16: Consolidado PQRS**

## Otras acciones desde la interventoría:

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2023, se le hizo seguimiento y verificación a las siguientes actividades:

- acompañamiento al contratista en las acciones emprendidas construcción del tramo 1; verificación de instalación de pasos peatonales.
- revisión de informes semanales.
- reuniones de seguimiento con profesional social del contratista.
- participación en las capacitaciones de SST internas.
- levantamiento de actas de socialización.
- interacción continúa con la profesional social en la consecución del objeto social del proyecto.
- acompañamiento a la comunidad en la instauración de PQRS tramo 2 por trabajos de obra.
- verificación de los estados actuales de las carteleras informativas y actualización de contenido


1


2


3


4


5


6


7


8


9


10

Registro fotográfico:

- interacción continúa profesionales sociales del proyecto. RF 1,2
- apoyo en la difusión participación 4° CCO. RF 3
- instauración de PQRS por la comunidad ante interventoría. RF 4
- revisión de información cartelera informativa 5,6
- seguimiento a PQRS. RF 7
- participación capacitación interna. RF 8
- acompañamiento en campo a contratista .RF 9,10

OBSERVACIONES GENERALES PARA ESTE PERIODO:

- El día 17 de julio la profesional ambiental de la supervisión, elevo a esta interventoría una solicitud instaurada por dueño de predio en tramo 1 para reparación de su andén deteriorado por la obra en construcción. Esta solicitud se trasladó en forma verbal al contratista siendo reparado y recibido en conformidad.

- En comité socio ambiental de fecha 25 de julio, el residente técnico de interventoría hizo solicitud verbal al contratista, para que se repare un muro que por peso de material y maniobras indebidas del box culvert se dañó; solicita a los profesionales socio ambientales del contratista su atención inmediata antes que se convierta en PQRS. Ver registro fotográfico 1







### 3.1.4 CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL:

| GESTION SOCIAL EN OBRA – APLICACIÓN GMSA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SOSTENIBILIDAD | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fecha de actualización | PASAO | Cartelera | Buzón | Pieza de comunicación | Reunión de inicio | | Reunión de avance | | Reunión final | | C.C.O | | Recorrido | | PQRS Atendidas | PQRS X atender | Contratación de M.O Local | Capacitaciones | | Actividad de sostenibilidad | Asistentes | Informes |
| 09/03/2023 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 16/03/2023 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 23/03/2023 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 30/03/2023 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 06/04/2023 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 13/04/2023 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 18 | 2 | 22 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 20/04/2023 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 18 | 2 | 22 | 0 | 0 | 6 | 1 | 8 | 0 | 0 | 1 |
| 27/04/2023 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 18 | 2 | 22 | 0 | 0 | 6 | 1 | 8 | 0 | 0 | 1 |
| 8/05/2023 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 1 | 9 | 0 | 0 | 2 |
| 15/05/2023 | 1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 18 | 1 | 14 | 0 | 0 | 6 | 1 | 14 | 0 | 0 | 2 |
| 20/05/2023 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 1 | 6 | 0 | 0 | 8 | 1 | 11 | 0 | 0 | 2 |
| 25/05/2023 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 19 | 0 | 0 | 2 |
| 1/06/2023 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 1 | 7 | 0 | 0 | 6 | 1 | 9 | 0 | 0 | 3 |
| 15/06/2023 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 1 | 9 | 0 | 0 | 3 |
| 22/06/2023 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 1 | 9 | 0 | 0 | 8 | 1 | 17 | 0 | 0 | 3 |
| 29/06/2023 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 1 | 5 | 0 | 0 | 6 | 1 | 15 | 0 | 0 | 3 |
| 07/07/2023 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 1 | 7 | 1 s | 0 | 6 | 1 | 14 | 0 | 0 | 4 |
| 14/07/2023 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 1 | 10 | 1 p | 0 | 6 | 1 | 10 | 0 | 0 | 4 |
| 21/07/2023 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 14 | 0 | 0 | 4 |
| 28/07/2023 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 56 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 9 | 0 | 0 | 4 |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

### 3.1.5 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA:

El componente social fundamenta sus acciones no solo con el acompañamiento del componente SST y ambiental sino primordialmente en el técnico.
Debido a los cambios que ha tenido el proyecto en el diseño de ejecución y en los materiales que se utilizan en ella, se ha realizado en forma permanente socializaciones con la comunidad para que estén enterados de estos cambios realizados por el ente supervisor.
El componente social no ha estado al margen de las decisiones tomadas técnicamente para informar oportunamente a la comunidad afectada/beneficiada del proyecto.

Se ha tenido una interacciona constante y cordial con la profesional social del contratista lo que ha permitido que día a día se desarrollen las actividades planteadas en el Plan de acción social del proyecto en el alcance del objeto de este.

Las dificultades que se presentan son dadas por las labores en obra como son cerramientos inmediatos, socializaciones e información precisa y oportuna, averías de tuberías, pasos peatonales seguros Pero todos hasta el momento con la oportuna intervención se han solucionado.

El componente social a través de las dos profesionales de contratista e interventoría, han tenido contacto permanente con los otros profesionales de los componentes SST Y ambiental y es allí en la comunicación, que se logre minimizar impactos en la comunidad.

Como medio de verificación se cuenta con el registro:

Anexo 3.11: Actas de socialización reuniones informativas.
Anexo 3.12: Consolidado actas de vecindad y entorno.
Anexo 3.13: Circular informativa.
Anexo 3.14: Consolidado empleabilidad
Anexo 3.15: Capacitación en obra
Anexo 3.16: Consolidado PQRS

### 3.2 INFORME AMBIENTAL:

El interventor realizará las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, guías y planes de manejo socio-ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

**INTRODUCCIÓN**

La herramienta que permite planificar los procesos de protección, conservación, mitigación y/o compensación de los impactos negativos que se pueden generar al ambiente en la ejecución de proyectos de infraestructura es el Plan Socio Ambiental de Obra P.A.S.A.O, en donde se consignan las tareas que apuntan al mejoramiento de las prácticas de buena ingeniería y a una gestión eficiente y proactiva; encaminado al desarrollo desde una perspectiva social y ambiental que garantice el crecimiento perdurable, de todos los sectores que se beneficiarán con el desarrollo de la obra. El presente informe mensual, que se presenta a continuación contempla un resumen ejecutivo de la gestión ambiental realizada por el Contratista y la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 26 de junio al 25 de julio del 2023, en desarrollo del contrato de Obra Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO".

Esta Interventoría muestra las actividades de seguimiento realizadas a cada uno de los programas ambientales establecidos en el plan socio ambiental de obra P.A.S.A.O, que el Contratista de obra está elaborando, para mitigar los impactos que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

### 3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Con el fin de mitigar los impactos causados al medio ambiente se tiene para ejecución unos programas ambientales, los cuales se investigarán, controlarán y mitigarán con los planes y programas desarrollados para este fin, estos se encuentran ya enunciados y relacionados en los permisos ambientales, inspecciones ambientales, planes y programas. Para velar por su cumplimiento se realiza inspecciones semanales de forma visual, en estos frentes de obra.

**Actividades de obra del periodo**:

- Seguimiento y control gestión de residuos sólidos.
- Seguimiento y control gestiones materiales de obra.
- Seguimiento y control acondicionamiento de unidades temporales.
- Seguimiento y control asistencia comités Socio ambientales y SST en obra.



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se realizan comités socio ambientales cada 8 días en los cuales se tratan los temas que requieren prioridad, los cuales se reportan en el informe semanal y se evidencia en las actas socio ambientales.

- Seguimiento y control cronograma de capacitaciones.
- Seguimiento y control gestión documental de vehículos ingresados a obra.
- Seguimiento y control gestión documental de maquinaría ingresada a obra.
- Seguimiento y control gestión de orden y aseo en los frentes de obra.
- Seguimiento y control participación comité de avance y ciudadano de obra.
- Seguimiento y control acopio, manejo de sustancias químicas.
- Aprobación PASAO V3.
- Seguimiento y control emisiones atmosféricas.
- Revisión presupuesto ambiental.
- Elaboración de informes semanales.
- Seguimiento y control manejo de sumideros.
- Seguimiento al PMT.
- Seguimiento y control herramientas y equipos.
- Elaboración indicadores y evaluación ambiental.
- Seguimiento y control cuadrilla de asfalto.

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)** | De acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 un Residuo sólido o desecho es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.<br>La obra cuenta con puntos ecológicos ubicados en los frentes de obra, de acuerdo al código de colores para el manejo de residuos sólidos, los residuos son entregados a la empresa prestadora del servicio que es EMVARIAS la cual tiene una frecuencia de recolección de 3 veces por semana (martes, jueves y sábados), los residuos generados en la obra son pesados antes de ser entregados, con la finalidad de llevar un control detallado de la generación y cumplir con los requerimientos del PASAO y el cliente. Para este periodo se generaron 4 kg de ordinarios, 0 kg de reciclaje los cuales fueron entregados a personal de la comunidad la cual realiza disposición final y 0 kg peligrosos. |  | **Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos.** |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| | **Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** Es decir son aquellos elementos como madera, plástico y escombros sobrantes después de realizar una obra. Dejar estos materiales a su suerte, y sin cumplir con los respectivos protocolos, puede ocasionar afectaciones directas al medioambiente y a la salud de las personas.<br>Para este periodo se generaron 357,10 m3 de RCD, los cuales fueron dispuestos en MINCIVIL, los cuales están aprobados por la autoridad ambiental e interventoría. Es importante aclarar que el material de excavación generado se carga directamente a la volqueta desde su excavación y así dejar libre de estos los frentes de obra.<br><br>Cada frente de obra después de terminadas las labores se realiza la respectiva limpieza y aseo, dejando la vía en buenas condiciones para el tránsito de persona y vehículos, sin embargo, para este periodo la Interventoría ha realizado varias observaciones ya que debido a las múltiples actividades en campo el contratista no ha retirado el material sobrante en el tiempo requerido, pero ha atendido de manera positiva las solicitudes realizadas por la Interventoría.<br><br>Es importante mencionar que el contratista se comprometió con la comunidad a evacuar los residuos sólidos del tramo que se está interviniendo debido al cierre programado de 07:00 a.m. a 05:00 p.m. para la ejecución de los trabajos. | <br><br><br> | **Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones.** |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el control de emisiones atmosféricas** | **Reducción en la Generación de Ruido:** Cuando se requiera la utilización de equipos muy sonoros (mayores a 80dB) se trabajará por períodos cortos de tiempo y siempre en jornada diurna para evitar afectaciones. En caso de requerirse la realización de trabajos en horarios restringidos, se adelantará la obtención del permiso correspondiente de acuerdo con el decreto 948 de 1995 ante las entidades municipales.<br>Durante el periodo se realizaron jornadas de limpieza y aseo en los frentes de obra, donde se deja la vía en buenas condiciones con actividades como barrido y humectación de la misma, recolección de material sobrante y demarcación del material.<br>Se realiza la debida protección de materiales pétreos con plástico negro con el fin de evitar emisiones de material particulado por acción del viento o de la lluvia, evitando así molestias en la comunidad aledaña.<br>Se realiza verificación de las volquetas que sales de la obra con material de excavación, estén debidamente carpadas, para evitar riego de material sobre la vía y generar emisiones de material. Todo vehículo, equipo y maquinaria utilizada en obra tiene su mantenimiento periódico, el cual es revisado y verificado por el contratista para su buen funcionamiento en el proyecto, todas estas actividades son supervisadas y aprobadas por la Interventoría. | <br> | Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría. |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| | **Control a la Generación de Olores Ofensivos:** Se establecen acciones encaminadas al control en la generación de olores ofensivos asociados a manejo inadecuado de instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de residuos, quema de residuos, etc., con el objetivo de controlar las afectaciones a la comunidad.<br>El contratista realiza la limpieza dos veces por semana a las unidades sanitarias fijas, las cuales están ubicados en dos campamentos fijos, haciendo también la recolección y la disposición adecuada de los residuos que esta actividad genere y así minimizar los olores ofensivos, para este periodo se evidencia una unidad sanitaria móvil, la cual se encuentra ubicada en el campamento del contratista, esta unidad se le hace mantenimiento dos veces por semana, todas estas actividades son supervisadas por la Interventoría. | <br> | |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción** | **Materiales de construcción:** los materiales de construcción son todas aquellas materias primas o, con más frecuencia, son productos elaborados empleados en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil. Los materiales de construcción son los componentes de los elementos constructivos y arquitectónicos de una edificación o de una construcción, es por ello que el contratista los materiales comunes tiene un almacenamiento adecuado autorizado y supervisado por la Interventoría (cemento, acero, tubería, entre otros).<br>Para este programa la Interventoría supervisa que el contratista garantice que los materiales pétreos almacenados en obra permanezcan cubiertos para evitar la emisión de partículas y arrastre del mismo por acción de la lluvia o el viento, garantizando así el paso de vehículos y personas sin inconvenientes, además de esto los materiales se encuentran demarcados por balizas y cinta de peligro.<br><br>Para este periodo se utilizaron los siguientes materiales pétreos discriminados de la siguiente manera:<br><br>ARENA: 40,50 M3<br><br>ARENILLA: 108,30 M3<br><br>BASE GRANULAR: 85,30 M3<br><br>TRITURADO: 62 M3<br><br>PAVIMENTO: 266,77 TON | <br><br> | Anexo 3.212: Suministro de material de construcción. |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para la protección del suelo** | La protección de los suelos es fundamental para la seguridad alimentaria. El suelo es un recurso fundamental para sostener la vida. Es un recurso que proporciona nutrientes, agua y minerales para las plantas y árboles, almacena en gran proporción el carbono y es hogar de miles de millones de animales.<br>Es por ello por lo que la Interventoría ambiental vigila todo el proceso constructivo, dando cumplimiento al programa del PASAO, para este programa se está implementando lo necesario, ya que aún no se están llevando a cabo ni fundición de concreto.<br>Durante la aplicación de la mezcla asfáltica que se lleva a cabo en tramo 2 y tramo 1, se toman las medidas necesarias para evitar la contaminación del recurso.<br>En el momento en que se realice el almacenamiento de materiales en zonas verdes, estas serán protegidas con plástico negro para evitar la contaminación del suelo.<br>Durante el cambio de aceite de equipos se realizó protección del suelo con plástico, con el fin de retener sustancias sobre este y que no alcancen a contaminar.<br>Para el almacenamiento de sustancias químicas y combustibles se ubicaron sobre telera y plástico para proteger el suelo al igual que el cemento lo que permite evitar que se deteriore la calidad de los materiales y afecte el suelo. | <br> | **N.A** |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra** | Una sustancia química es toda materia que posee una composición química definida y cuyos elementos que la componen no pueden separarse por ningún medio físico. Una sustancia química es el resultado de la combinación de elementos químicos y está formada por moléculas, unidades formulares y átomos.<br>Se cuenta en el frente de trabajo con el Kit de control de derrames debidamente ubicado para que pueda ser utilizado en caso de ser necesario, para este periodo no se presentaron vertimientos accidentales de ACPM y/o gasolina. Se cuenta con la Matriz de Compatibilidad de Sustancias Peligrosas y se procedió a rotular todos los recipientes contenedores de estos hidrocarburos en los frentes. La cantidad de combustibles utilizadas para este corte fue la siguiente:<br><br>Gasolina: 48,565 gl<br>ACPM: 171,633 gl<br>Cemento: 300 bultos<br><br>El día 17 de julio se presentó un derrame de aceite hidráulico producto del rompimiento de una manguera de la volqueta TAW100, esta situación fue atendida de inmediato con material absorbente por personal de la obra. |  | Anexo 3.28: Control de sustancias químicas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra** | Esta sección abarca los distintos aspectos relativos a la seguridad en la utilización de maquinaria y el mantenimiento de las instalaciones y los equipos en el lugar de trabajo. Es por ello por lo que el contratista deberá examinar el modo en que los trabajadores utilizan la maquinaría, y contar con un programa de mantenimiento adecuado para asegurar que se mantiene en buenas condiciones de uso.<br>Para este periodo se contó con equipos como compresor, canguro compactador, cortadora de pavimento, martillo demoledor, sierra circular; maquinaria amarilla como excavadora y mini cargador; y vehículos tipo volqueta y camioneta.<br>Para los vehículos, equipos y maquinaria se solicita los siguientes documentos: Mantenimientos preventivos, matriculas, SOAT, cédula de ciudadanía, documento de importación, certificado de aptitud, licencias de conducción, pólizas y revisión Técnico mecánica, los cuales son enviados a la interventoría para su aprobación así poder prestar sus servicios a la obra, es por ello que la Interventoría en campo se hace la revisión de que los vehículos, equipos y personal que los operan se encuentren en óptimas condiciones para desarrollar las actividades. | <br><br><br> | **Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.** |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| | |  | |
| **Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos** | Se define como la acumulación de una o más sustancias ajenas al agua que pueden generar una gran cantidad de consecuencias, entre las que se incluye el desequilibrio en la vida de los seres vivos (animales, plantas y personas).<br>Es por ello que la Interventoría vigila cada una de las medidas de manejo que el contratista implemente en los frentes de obra.<br>Para este periodo se realizó limpieza y protección de sumideros aledaños a la obra, donde se hace un mantenimiento a la protección para evitar la obstrucción de las redes de alcantarillado por causa del material arrastrado por la vía.<br>Adicional, se tienen habilitados 4 unidades sanitarias fijas y una móvil para el uso del personal, las cuales son: en el acopio de materiales y equipos se cuenta con una unidad fija y na móvil para el uso de personal operativo, en la oficina administrativa se cuenta con 2 unidades fijas para el uso del personal administrativo y operativos dividido uno para mujeres y otro para hombres, en la parte superior de tramo 2 se cuenta con otro espacio para acopio de herramientas y allí se cuenta con una unidad para el uso del personal operativo, para el tramo 1 se alquiló baño fijo en la tienda cerca al tramo para el uso del personal. | <br><br> | **Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra.** |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para la gestión de la fauna y flora** | Durante el período, no se desarrollaron actividades de poda y tala en el proyecto. | **N.A** | **N.A** |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía** | La eficiencia en el uso del agua es un concepto de múltiples facetas. Significa hacer más y mejor con menos mediante la obtención de más valor con los recursos disponibles, reduciendo el consumo de recursos y la contaminación y el impacto ambiental del uso del agua para la producción de bienes y servicios en cada etapa de la cadena de valor y de la prestación de servicios de agua.<br>Para este periodo se cuenta con bobillas ahorradoras de energía en la oficina la cual cuenta con el servicio de energía de EPM, de igual forma se cuenta con mensaje alusivos al ahorro de agua y energía en diferentes lugares de la oficina.<br>Adicional se tiene ubicada una caneca de 55 galones para abastecer el agua durante las actividades y/o necesidades de la obra, lo que permite que el gasto sea controlado.<br>Para los frentes de trabajo como ya se mencionó anteriormente se habilitarán USP en seco, lo que reduce la demanda y la presión sobre el recurso hídrico.<br>Para el consumo de agua y energía no se cuenta con registro debido a que el alquiler del inmueble cuenta con el consumo incluido dentro del pago, por tal motivo no llega cuanta de servicios, se anexa acta firmada por las partes donde se hace constar dicha información.<br>Como parte del seguimiento a la implementación del programa, se pudo evidenciar que el contratista de obra, tiene instalado luminaria tipo LED-Ahorradora, con lo cual, se da cumplimiento al programa de ahorro de energía y para las actividades constructivas tiene una planta eléctrica que funciona con combustible (gasolina). |  | Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía. |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| | No se tiene registro de consumos de energía y agua debido a que por parte del arrendatario no se ha entregado la cuenta de servicios, ya que el arriendo de la oficina cuenta con el pago incluido de los servicios |  | Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía. |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales** | Los campamentos o instalaciones temporales son necesarias para poder llevar a cabo las actividades constructivas en obra, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los trabajos encargados, y una vez que hayan sido realizados, sea posible retirarlas. En concreto nos referimos a accesos, vallado, servicios higiénicos, locales de descanso o alojamiento y comedores, primeros auxilios y señalización.<br>Para el desarrollo de la obra se cuenta con una oficina cerca a los frentes de trabajo la cual cuenta con los servicios necesarios y está dotada con elementos de primeros auxilios como camilla, botiquín y extintor, además se cuenta con un acopio de materiales y herramientas para el uso del personal y del proceso constructivo con el fin de no dejar nada de estos sobre la vía que pueda afectar la movilidad de vehículos o personas<br>La oficina cuenta con espacio para que el personal operativo guarde sus pertenencias mientras cumple su jornada laboral.<br>Además de lo mencionado anteriormente se realiza una debida demarcación de materiales y senderos peatonales para una movilidad segura de la comunidad al igual que los cierres viales aprobados en el PMT, evitando así el ingreso de vehículos a la zona de trabajo donde se puede generar un incidente o accidente.<br>El espacio del punto ecológico principal sigue en buenas condiciones al igual que sus recipientes, evitando así el derrame de lixiviados sobre la vía. | <br> | Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos. |

| Plan de Manejo Ambiental en Obra | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |
| **Programa para el manejo señalización PMT** | El Plan de Manejo de Transito es una herramienta técnica, que plantea las estrategias y alternativas necesarias para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas) causado por la ejecución de una obra vial.<br>El objetivo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.<br>Para este periodo se realizó cierre total en el tramo 2 que corresponde K1+473.41- K0+371.52 y cierre parcial entre K1+473,41 hasta K1+873,41<br>Actualmente el PMT aprobado cuenta con una modificación aprobado el 25 de mayo del 2023, donde se cambian algunas fechas de ejecución en los tramos.<br>Se cuentan con 4 auxiliares viales las cuales se encuentran certificadas para ejercer el respectivo cargo.<br>El proyecto cuenta con la siguiente señalización vertical instalada:<br>•SOP-01 Trabajos en la vía = 7.<br>•SOP-02 Maquinaria en la vía = 7.<br>•SOP-03 Auxiliar de transito = 13.<br>•SOR-01 Vía cerrada = 3.<br>•SIO-03 Fin de obra = 8.<br>•Ingreso solo residente = 2.<br>•SPO-05 Angostamiento a la derecha = 3.<br>•SPO-06 Angostamiento a la izquierda = 1. | <br><br> | |

| Formatos del contratista entregados a la interventoría | |
|---|---|
| **Nombre del Anexo** | **Cumplimiento** |

| | Si | No |
|---|---|---|
| Informe Mensual del Contratista | X | |
| Automotores utilizados en obra | X | |
| Consumo de agua y energía | X | |
| Control de sustancias químicas | X | |
| Maquinaria y equipo | X | |
| Planillas de escombro | X | |
| Planilla de residuos sólidos | X | |
| Registro de Capacitaciones | X | |
| Registro de tala y trasplante | | N.A |
| Suministro de material de construcción | X | |

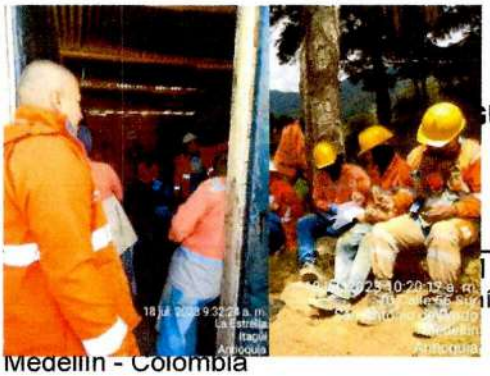
**Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista**

- **Evaluación Ambiental:**

Se realiza la evaluación ambiental semanal, calculada en base a los dos tramos donde se están llevando a cabo las actividades, el proceso de evaluación fue realizado por la interventoría, estos datos fueron consolidados y a continuación analizados. Para este periodo se logró un promedio de evaluación ambiental de 97% componente social de un 100% y una calificación total de la gestión del 98% dicha calificación cumple con los estándares de calidad establecidos en cuanto a procesos de implementación de las medidas ambientales por parte del contratista, basándonos en la guía Socio ambiental y el PASAO, ver **Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental.**

### 3.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Se realiza capacitación al personal sobre el acopio de materiales en zonas verdes, donde se les indica la prohibición de dicha actividad, ya que con esto se viene afectando el recurso y el paisaje que se tenía antes de iniciar la obra.
Con esta capacitación y actividad, queda claro para el personal donde se debe acopiar el material de la obra para evitar impactos negativos hacia el medio ambiente, tuvo como objetivo evitar el acopio de materiales en zonas verdes para evitar así la afectación del recurso.



**UIMIENTO (FORMATO INDICADORES)**

Para el seguimiento de seguimiento y monitoreo la Interventoría estipula las medidas de acuerdo a las actividades realizadas y se obtuvieron los siguientes datos: Ver Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores.

**Tabla 11: Monitoreo y seguimiento indicadores.**

| SEGUIMIENTO Y MONITOREO - PERIODO JUNIO 2023 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **PROGRAMA** | **INDICADOR** | **FORMULA** | **VALOR** |
| 1 | Manejo de los Residuos Sólidos, especiales y Peligrosos | (Kg. residuos dispuestos / Kg. R. Generados) x 100 | (5/5) x100 | 100,00% |
| 2 | Control de emisiones | (número de medidas implementadas en los frentes de trabajo/ Total de medidas propuestas para calidad del aire y ruido) x100 | (3/3) x100 | 100,00% |
| 3 | Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción | (N° de proveedores reportados/ N° de proveedores certificados) x 100 | (3/3) x100 | 100,00% |
| 4 | Protección al suelo | (N° Medidas realizadas/ Total de medidas N°) x 100 | (2/2) x100 | 100,00% |
| 5 | Manejo de sustancias Químicas Peligrosas | (Total de productos químicos rotulados / Productos químicos usados) x 100 | (0/0) x100 | NA |
| 6 | Manejo de maquinaria y equipo | (N° de Vehículos y maquinaría con documentos en regla N° total de vehículos y maquinaría en Obra) x 100 | (13/13) x100 | 100,00% |
| 7 | Prevención de la Contaminación de cuerpos de agua y redes de servicio públicos | (N° Sumideros Protegidos/ N° Total sumideros existentes) x 100 | (2/2) x 100 | 100,00% |
| 8 | Manejo de Fauna y Flora | (N° Medidas realizadas/ Total de medidas N°) x 100 | (0/0) x 100 | NA |
| 9 | Uso eficiente y ahorro de agua y energía | (N° Unidades Sanitarias / N° Cuadrillas) x 100 | (2/2) x 100 | 100,00% |
| 10 | Manejo de Campamentos | (N° Cuadrillas cumplen con estándares / N° total de Cuadrillas) x 100 | (0/0) x 100 | NA |
| 11 | PMT | (Cuadrillas que implementaron el PMT/ N° total de Cuadrillas) x 100 | (1/1) x 100 | 100,00% |
| ***TOTAL*** | | | ***100,00%*** | |

### 3.2.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Respecto al presupuesto socio ambiental, este se encuentra en revisión para la aprobación por parte de la Supervisión de Gestión y Control del Distrito de Medellín.

### 3.2.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- Se ha venido solicitando al contratista las limpiezas periódicas en los tramos 1 y 2 al finalizar las actividades diarias, ya que últimamente se ha evidenciado mucho material particulado y sobrante producto de las excavaciones, se espera que el contratista mejore en este aspecto.

- Realizar el mantenimiento periódicamente a los sumideros existentes en la obra o cada vez que estos estén obstruidos por el sedimento producido por las actividades constructivas.

Anexo 3.21: Informe mensual contratista
Anexo 3.22: Consumo de Agua y Energía.
Anexo 3.23: Automotores utilizados en obra.
Anexo 3.24: Maquinaria y equipos.
Anexo 3.25: Registro capacitaciones.
Anexo 3.26: Planilla de escombros y remisiones.
Anexo 3.27: Planilla de residuos sólidos.
Anexo 3.28: Control de sustancias químicas
Anexo 3.29: Evaluación Socio Ambiental.
Anexo 3.210: Lista de verificación de campamentos.
Anexo 3.211: Orden y limpieza de obra Interventoría.
Anexo 3.212: Suministro de material de construcción.
Anexo 3.213: Correos enviados y recibidos.
Anexo 3.214: Manejo de sumideros frente de obra.
Anexo 3.215: Presupuesto socio ambiental ajustado.



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

### 3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra, es de gran importancia tomar las medidas preventivas que ayuden a la integridad de la comunidad, dar cumplimiento a las buenas prácticas en obra, generar consciencia en el trabajador y la comunidad sobre el autocuidado.
Cabe resaltar que se debe realizar seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista Consorcio Pita 7.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación la interventoría diligencio los siguientes ítems.

#### 3.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

| **DATOS GENERALES** | |
|---|---|
| Contratista: CONSORCIO PITA 7 | Contrato de Obra: 4600095815 |
| Interventoría: ECOVIAS SAS | Contrato de Interventoría: 4600096200 |
| **Periodo reportado:** Mes: Julio Año: 2023 | |

Objeto del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"**

ACTIVIDADES EN OBRA:

1. Verificación documental del personal que ingresa a obra garantizando el cumplimiento de los exámenes médicos, afiliaciones y certificados para tareas críticas.
2. Verificación documental de los equipos, maquinaria y vehículos que ingresan a obra, garantizando que estén completos y vigentes.
3. Seguimiento y control a los pagos en la seguridad social de cada trabajador.
4. Asistencia a comités socioambiental-SST para el control y seguimiento a las actividades ejecutadas.
5. Recorrido diario por los diferentes frentes de trabajo verificando el cumplimiento del uso adecuado de los EPP, equipos para trabajo seguro en altura, señalización informativa-preventiva, cierres perimetrales, y cumplimiento del PMT.
6. Control diario documental para la ejecución de las actividades críticas, uso de equipos, herramientas eléctricas y maquinaria.
7. Verificación diaria del cumplimiento del orden y aseo a frentes de obra.

8. Verificación de la entrega y reposición de elementos de protección personal y dotación al personal de obra.
9. Revisión de informes semanales e informe mensual.
10. Seguimiento al estado de los campamentos, acopios de material y oficinas.
11. Verificación de los equipos de emergencias en los puntos estratégicos como almacén, oficina principal, campamento y áreas de trabajo.
12. Seguimiento al pago de nómina del personal y prestaciones sociales.
13. Asistencia a capacitaciones programados por el contratista.
14. Emisión de oficios con observaciones encontradas.

| **INFORME MENSUAL SST** | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Gestión de la Interventoría** | **Soporte** | **Anexo o Formatos** |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Reglamento de higiene y seguridad industrial** | Para el mes de julio el contratista **CONSORCIO PITA 7** garantizó la publicación en cartelera SST el reglamento de higiene y seguridad industrial.<br><br>Además, se verifico por medio de la inducción que cada que ingresa personal a obra se le divulgue las políticas, procedimientos, responsabilidades que se deben tener en cuenta en la ejecución de las diferentes actividades. | <br><br>Divulgación de las normas de seguridad al personal nuevo **CONSORCIO PITA 7**<br><br>Divulgación de los procedimientos para las tareas criticas **CONSORCIO PITA 7** | Registro fotográfico. |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Medicina preventiva y del trabajo** | Para las actividades de medicina preventiva y del trabajo el contratista **CONSORCIO PITA 7** ejecuto actividades para la prevención de la salud por medio de exámenes médicos ocupacionales, donde se verifico que el personal sea apto para desempeñar el cargo y para ejecutar tareas críticas.<br><br>Se realizo Calistenia antes de iniciar jornada laboral para evitar enfermedades del sistema osteomuscular.<br><br>Se verifico la instalación de señalización preventiva e informativa para advertir de la existencia de un riesgo o peligro, de esta manera se asegura que el desempeño de las funciones no afecte directamente tanto la salud física como mental de la persona. Así como su productividad laboral sea efectiva y permanente. | <br><br><br><br>Estiramiento muscular antes del inicio de la jornada laboral **CONSORCIO PITA7**<br><br><br><br>Demarcacion y señalizacion de las areas a intervenir **CONSORCIO PITA 7** | Registro fotográfico |



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

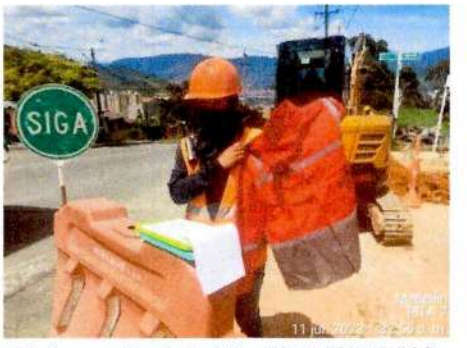




Señalización informativa de los trabajos en la vía **CONSORCIO PITA 7**



Señalizacion PMT para evitar accidentes de transito **CONSORCIO PITA 7**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Entrega de dotación y elementos de protección personal** | El contratista **CONSORCIO PITA 7** realizo entrega y reposición de los elementos de protección personal asegurando que para cada actividad se tenga los EPP adecuados, además realizo segunda entrega de dotación para garantizar que durante la semana todo el personal cuenta con la debida identificación de acuerdo al manual de imagen de la entidad.<br><br>**LA INTERVENTORIA** mediante los recorridos diarios garantizo que el personal use adecuadamente los EPP en la ejecución de las diferentes actividades. | <br><br>Entrega de dotación **CONSORCIO PITA 7**<br> | **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br><br>Uso adecuado de EPP en las diferentes actividades **CONSORCIO PITA 7** | |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plan de Inducciones y Capacitaciones** | Para este periodo hubo 14 ingresos donde el contratista **CONSORCIO PITA 7** garantizo la inducción general al personal dando a conocer las políticas, objetivos, reglamentos y normas de seguridad a tener en cuenta durante la ejecución de las actividades en el proyecto.<br><br>Se cumplió con las capacitaciones programadas de acuerdo al cronograma de capacitaciones y adicionalmente se realizaron charlas de seguridad donde se retroalimentó al personal la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad para evitar la ocurrencia de cualquier evento inesperado. | <br><br> | **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**<br><br>**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**<br><br>**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**<br><br>**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** |



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Capacitación al personal **CONSORCIO PITA 7** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa de Inspecciones** | **El CONSORCIO PITA 7** realizo inspecciones de seguridad garantizando que las áreas de trabajo, los equipos, herramientas y maquinarias estén en condiciones óptimas para trabajar.<br><br>Para este periodo de julio se garantizó que se diligenciaran diariamente los preoperacionales a los equipos y maquinarias que se utilizan en la ejecución de las actividades. | <br>Preoperacional herramienta eléctrica **CONSORCIO PITA 7**<br><br><br><br>Inspección de herramientas manuales **CONSORCIO PITA 7**<br><br><br><br>Inspeccion a extintores **CONSORCIO PITA 7** | **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**<br><br>**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**<br><br>**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Inspeccion a botiquin tramo 1<br>**consorcio pita 7** | |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Orden y aseo frentes de trabajo** | Durante el periodo de julio LA **INTERVENTORÍA** evidenció que el Contratista **CONSORCIO PITA 7** realizara jornadas de orden y limpieza en las vías intervenidas con el fin de mantener en buenas condiciones las áreas y así evitar accidentes por caídas de personas y accidente de tránsito. | <br>Limpieza de vías **CONSORCIO PITA 7**<br><br>Orden y aseo durante la ejecucion de las actividades **CONSORCIO PITA 7**<br> | Registro Fotográfico |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Limpieza de vias en las areas intervenidas **CONSORCIO PITA 7**<br> | |
| **Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral** | Durante el periodo de julio el contratista **CONSORCIO PITA 7** no presento accidentes de trabajo.<br><br>Hubo ausencia laboral por 2 días por enfermedad general. | N/A | **Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral.** |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Afiliaciones sistema Seguridad Social** | La interventoría garantizo que al personal nuevo se le garantice la afiliación al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL y caja de compensación familiar).<br><br>Y para todos los trabajadores involucrados en el contrato, se solicitó el soporte de pago de las planillas de seguridad social del periodo de junio- julio. | Afiliaciones y planillas de pago. | **Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico.**<br><br>**Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal.**<br><br>**Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social.** |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Protocolo de Bioseguridad COVID - 19** | Durante el periodo el contratista **CONSORCIO PITA 7** concientizo al personal en el autocuidado diario en el cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19 y garantizo dotación como jabón antibacterial y toallas para el lavado diario de las manos. | <br><br>Cumplimiento al protocolo de bioseguridad **CONSORCIO PITA 7** | Registro Fotográfico |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Tareas Criticas** | Durante el periodo el **CONSORCIO PITA 7** realizo tareas de alto riesgo en excavaciones profundas y espacios confinados garantizando que el personal que ejecuta las actividades esté apto y certificados para realizar la labor.<br><br>**LA INTERVENTORÍA** en los recorridos diarios verifica y garantiza que se firmen los respectivos permisos antes de iniciar la labor para garantizar las condiciones óptimas del área de trabajo y el cumplimiento de las normas de seguridad, por parte de los trabajadores con el uso adecuado de los equipos para trabajo seguro en altura, utilización adecuada de los accesos a las excavaciones y el entibado permanente. | <br>Entibado de brechas **CONSORCIO PITA 7**<br><br><br>Trabajo seguro en excavaciones **CONSORCIO PITA 7** | **Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales.** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Acceso seguro a espacios confinados<br>**CONSORCIO PITA 7** | |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plan de emergencia** | Con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias o daños humanos y económicos que pueden derivarse de una situación de emergencia el **CONSORCIO PITA 7** instalo los equipos de atención a emergencias en cada tramo, para que en caso de que ocurra una contingencia o accidente, la brigada de emergencia pueda atender de manera oportuna las situaciones presentadas.<br><br>Se realizo capacitación al personal de la brigada de emergencia por medio de la ARL en primeros auxilios. | <br>Equipo de atencion a emergencia tramo 2 **CONSORCIO PITA 7**<br><br><br>Equipo de atención a emergencia tramo 1 **CONSORCIO PITA 7**<br><br><br>Equipo de atención a emergencia oficina **CONSORCIO PITA 7** | Registro fotográfico |

Anexos del componente SST:

Anexo 3.31: Informe mensual contratista
Anexo 3.32: Anexo 2 EPP y Dotación.
Anexo 3.33: Anexo 1 Inducciones
Anexo 3.34: Anexo 3 Capacitaciones
Anexo 3.35: Anexo 4 Estándares de seguridad
Anexo 3.36: Anexo 5 charlas y socializaciones
Anexo 3.37:Anexo 7 Preoperacionales.
Anexo 3.38: Anexo 10 HV equipos de obra.
Anexo 3.39: Anexo 11 inspecciones de seguridad.
Anexo 3.310: Anexo 13 Ausentismo laboral.
Anexo 3.311: Anexo 8 Perfil sociodemográfico
Anexo 3.312: Anexo 9 Afiliaciones Personal
Anexo 3.313: Anexo 12 Seguridad social.
Anexo 3.314: Anexo 6 Permisos de trabajos especiales.

### 3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, se diligencia el siguiente formato:

| VERIFICACIÓN MENSUAL<br>REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° del contrato: | **4600095815** | | | Empresa Contratista: | **CONSORCIO PITA 7** | | | |
| Objeto de contrato: | CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO" | | | | | | | |
| Nombre del responsable: | **KELLY JOHANA DOVAL** | | | | | | | |
| Fecha de verificación: | 28/07/2023 | N° Licencia en SST: | | 2020060112202 | PLAN DE ACCION (Cuando no cumple) | | | |
| Verificación previa ingreso del trabajador | CUMPLE | | | OBSERVACIONES | DESCRIPCION | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | SEGUIMIENTO |
| | SI= 5 - 3 | NO = 0 | NA = 5 | | | | | |
| El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado) | **2** | | | Se sigue presentando incumplimientos en los pagos a la seguridad social. | | | | |
| El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según | **5** | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación. | | | | | | | | |
| Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente. | **5** | | | | | | | |
| Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad<br>Nota:<br>En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio.<br>En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad. | **5** | | | | | | | |
| En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad.<br>En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad. | **5** | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor). | **5** | | | | | | | |
| Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales | **5** | | | | | | | |
| Verificación de ejecución del contrato | | | | | | | | |
| Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción | | | **5** | Para el periodo no se presentó accidente de trabajo. | | | | |
| Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019. | **5** | | | | | | | |
| Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado. | **5** | | | | | | | |
| Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y | **5** | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato) | | | | | | | | |
| Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra. | **5** | | | | | | | |
| Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico. | **5** | | | En el periodo se presenta ausentismo laboral por enfermedad general. | | | | |
| Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique) | **5** | | | | | | | |
| Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST. | | | **5** | Para el periodo no se programó actividades con la alcaldía. | | | | |
| Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada | **3** | | | | | | | |
| El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra. | **3** | | | No se cumplió con el cronograma de inspecciones. | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada. | **4** | | | | | | | |
| Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos. | **5** | | | | | | | |
| Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación. | **5** | | | | | | | |
| Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad. | **4** | | | | | | | |
| El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.) | **5** | | | | | | | |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


39

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia | **5** | | | | | | | |
| Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas. | **5** | | | | | | | |
| Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada. | **5** | | | | | | | |
| En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra. | **5** | | | | | | | |
| Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas | | | | | | | | |
| Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar. | **5** | | | | | | | |
| Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012. | **5** | | | | | | | |
| Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen | **5** | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones. | | | | | | | | |
| Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa. | **5** | | | | | | | |
| Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados. | | | **5** | | | | | |
| Actividades post retiro de personal | | | | | | | | |
| Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal. | **2** | | | Pendientes por entregar liquidaciones del personal retirado. | | | | |
| Puntaje Obtenido | 148 | | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PUNTAJE FINAL | 148 | PTOS | PORCENTAJE FINAL | 82,22% | % | **CONVENCIONES**<br>> 80%OPTIMO<br>ENTRE 50-80 % MEDIO<br>< 50% NO CUMPLE |
| Nombre del Supervisor<br>Nini Johana Rodríguez Ortiz | | | Nombre del Contratista o Responsable<br>Kelly Johana Doval | | | |

| | |
|---|---|
| Cc:24717644<br><br>Firma: | Cc:1038120718.<br><br>Firma: |
| Fecha: Campo editable | |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

### 3.3.3 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado como parte de los controles y seguimientos que efectúa la interventoría a la seguridad y salud en el trabajo en la obra, tiene como objetivo presentar el trabajo de la interventoría en pro del manejo de la seguridad en obra y de la conservación del medio ambiente laboral.

**CAPACITACIONES E INDUCCIONES.**

Para retroalimentar al personal en las normas de seguridad que se deben tener en cuenta en la ejecución de las actividades diarias, se realizó 2 capacitaciones en los siguientes temas: Factores de riesgo y peligros en las obras, reporte de incidentes y accidentes laborales.

Anexo 3.315: Anexo 3 Capacitaciones.

**ENTREGA DE EPP Y DOTACION**

La interventoría para este periodo no realizo entrega de EPP y dotación.

**INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

La interventoría para este periodo realizo inspecciones de seguridad a los equipos de atención a emergencias e inspección general en SST verificando los equipos a utilizar y las áreas de trabajo en óptimas condiciones.

Anexo 3.316: Anexo 11 inspecciones de seguridad.

**AFILIACIONES Y DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL**

La INTERVENTORIA mediante el pago de la seguridad social, realiza los aportes correspondientes a: ARL, EPS, CAJAS DE COMPENSACION Y FONDOS DE PENSIONES, los cuales se solicitan al área de gestión humana.

Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social.

**ACCIDENTES DE TRABAJO Y AUSENTISMO LABORAL**

ara este periodo, La INTERVENTORIA no presento ausencia laboral por accidente de trabajo ni enfermedad general.

**PAGO DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES**

En el desarrollo de las funciones la INTERVENTORIA realiza seguimiento al pago oportuno al pago de nómina y prestaciones sociales garantizando el cumplimiento oportuno.

**Anexo 3.318: Anexo 4: Nomina y prestaciones sociales.**

**PLAN DE EMERGENCIAS**

Para este periodo de Julio se retroalimento al personal de la brigada de emergencia mediante una charla de seguridad la manera adecuada de realizar una evacuación en caso de emergencia.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**ASISTENCIA A COMITES SOCIOAMBIENTAL -SST**



**ASISTENCIA A CAPACITACIONES**




**Anexo 3.319: Anexo 5: Plan de emergencia.**

## 4 INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

### 4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Se realizan los respectivos pagos a la seguridad social de los contratistas GUINCO, SOTARCO Y CONSORCIO PITA 7 y se relacionan pagos por cada trabajador en cuadro Excel.

Anexo 3.317: Anexo 12 Seguridad social.

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total, pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio-Julio GUINCO | 943646553 | $ 925200 | $ 3699500 | $ 1593300 | $ 6.218.000 |
| Junio-Julio PITA 7 | 9453646750 | $ 641600 | $ 2150800 | $ 832200 | $ 3.624.600 |
| Junio-Julio SOTARCO | 9453671150 | $ 220000 | $ 935000 | $ 382800 | $ 1.537.800 |

El contratista de obra presenta Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| (04/08/2023)<br>(09/08/2023) | (04/02/2023) – (06/08/2023)<br>(09/02/2023) – (09/08/2023) | MYRIAM MAHECHA ALZA<br>T.P. 20747-T |
| (09/08/2023) | (09/02/2023) – (09/08/2023) | VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS<br>T.P. 188546-T |

Anexo 4.11: Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

### 4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

Se verifican los pagos a la seguridad social del personal de los subcontratistas, CARLOS RAMOS, RENTALMAQ, EZEQUIEL LOBATO, ORLANDO ARROYAVE Y TCA CORREA, y se relacionan pagos por cada trabajador en cuadro Excel.

**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total, pagado en el periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio-Julio Carlos Ramos | 64333311 | $ 240400 | $ 961500 | $ 418500 | $ 1.620.400 |
| Junio-Julio Rentalmaq | 63862648 | $ 46400 | $185600 | $80800 | $ 312.800 |
| Junio-Julio Ezequiel Lobato | 63746514 | $ 92800 | $370600 | $161600 | $625.000 |
| Junio-Julio Jorge Arroyave | 64207137 | $ 48000 | $192000 | $ 83600 | $ 323.600 |

### 4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

A la fecha de presentación del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los establecidos en la matriz de riesgos del proceso precontractual.

### 4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Se realizaron las siguientes reuniones, comité y recorridos de obra:

| Concepto | Fecha |
|---|---|
| Comité de obra No. 1 | 02/03/2023 |
| Recorrido con EPM y supervisión | 08/03/2023 |
| Comité de obra No. 2 | 09/03/2023 |
| Comité de obra No. 3 | 16/03/2023 |
| Recorrido con EPM y supervisión | 22/03/2023 |
| Comité de obra No. 4 | 23/03/2023 |
| Recorrido con EPM, SANEAR y supervisión | 28/03/2023 |
| Comité de obra No. 5 | 30/03/2023 |
| Comité de obra No. 6 | 13/04/2023 |
| Comité de obra No. 7 | 20/04/2023 |
| Comité de obra No. 8 | 27/04/2023 |
| Comité de obra No. 9 | 04/05/2023 |
| Comité de obra No. 10 | 11/05/2023 |
| Comité de obra No. 11 | 18/05/2023 |
| Comité de obra No. 12 | 25/05/2023 |
| Comité de obra No. 13 | 01/06/2023 |
| Comité de obra No. 14 | 08/06/2023 |
| Comité de obra No. 15 | 15/06/2023 |
| Comité de obra No. 16 | 21/06/2023 |

| | |
|---|---|
| Comité de obra No. 17 | 27/06/2023 |
| Comité de obra No. 18 | 05/07/2023 |
| Comité de obra No. 19 | 11/07/2023 |
| Comité de obra No. 20 | 18/07/2023 |
| Comité de obra No. 21 | 25/07/2023 |

**Anexo 4.41: Acta de comité de obra.**

## 4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

### 4.5.1 Correspondencia enviada

| FECHA DE ENTREGA | MEDIO | ASUNTO | ENTIDAD DESTINO |
|---|---|---|---|
| 4/7/2023 | EMAIL | Solicitud | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Anexos SST semana del 26 de junio al 01 julio 2023 | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Borrador Acta de costos de interventoría Nro. 4 | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Acta de comité de obra # 18 | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Actas de obra 1 a 3 | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Informe semanal # 18 | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | INFORME MENSUAL AMBIENTAL JUNIO | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Factura N° ECO-263 del contrato de interventoría N°4600096200 | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Acta de Obra No 4 | CONTRATISTA |
| 6/7/2023 | EMAIL | Acta de obra #4 para revisión. | SUPERVISIÓN |
| 7/7/2023 | EMAIL | INFORME MENSUAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | acta de Reajustes No 1 y 2 | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | Acta de reajuste N° 1, N° 2 y N° 3 para revisión | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | Informe semanal ambiental N° 18 | SUPERVISIÓN |
| 7/7/2023 | EMAIL | Informe semanal 18 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 7/7/2023 | EMAIL | Acta de comité Socio ambiental N° 10 27/06/2023 | SUPERVISIÓN |
| 7/7/2023 | EMAIL | Oficio 198-1-0069, Afectación en pavimentos de tramo 2 y 3. | SUPERVISIÓN |
| 7/7/2023 | OFICIO 198-1-0069 | Afectación en pavimentos en tramo 2 y 3 | SUPERVISIÓN |
| 8/7/2023 | EMAIL | Nomina Junio Consorcio Pita 7 | SUPERVISIÓN |
| 8/7/2023 | EMAIL | Acta # 11 Socioambiental-SST | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | EMAIL | Borrador - Informe Mensual N° 4 - Contrato 4600095815 de 2022 | SUPERVISIÓN |
| 10/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos) | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos) | CONTRATISTA |

| FECHA DE ENTREGA | MEDIO | ASUNTO | ENTIDAD DESTINO |
|---|---|---|---|
| 10/7/2023 | EMAIL | Oficio 198-1-0071, Alerta de hundimiento en calle 56 Sur | SUPERVISIÓN |
| 10/7/2023 | EMAIL | HV Especialista en Gerencia de Proyectos | SUPERVISIÓN |
| 10/7/2023 | OFICIO 198-1-0070 | Componente social cartelera informativa | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | OFICIO 198-1-0071 | Alerta de hundimiento en la calle 56 Sur | SUPERVISIÓN |
| 11/7/2023 | EMAIL | Entrega de dotación | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Deuda- Cierre Operativo IPOC II 2023 - Solicitud diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023. ENTREGA INMEDIATA | SUPERVISIÓN |
| 11/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Actas de comité socioambiental-SST | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Remisión Oficio 198-1-0073 | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | OFICIO 198-1-0073 | Entrega de dotación y mejoramiento de la señalización de obra | CONTRATISTA |
| 12/7/2023 | EMAIL | Informe semanal ambiental N° 19 | SUPERVISIÓN |
| 12/7/2023 | EMAIL | APROBACIÓN PASAO V3 | CONTARTISTA,SUPERVISIÓN |
| 12/7/2023 | EMAIL | Informe semanal La florida | SUPERVISIÓN |
| 12/7/2023 | EMAIL | Autoliquidaciones_63746514_Consolidado(1) y otros 1 documentos.pdf | CONTRATISTA |
| 12/7/2023 | EMAIL | Varios componente social | SUPERVISIÓN |
| 12/7/2023 | OFICIO 198-1-0072 | Aprobación del PASAO V3 | CONTRATISTA |
| 13/7/2023 | EMAIL | Seguridad social Rentalmaq | CONTRATISTA |
| 13/7/2023 | EMAIL | Remisión oficio 198-1-0074 | CONTRATISTA |
| 13/7/2023 | EMAIL | Acta de comité de obra # 19 | SUPERVISIÓN |
| 13/7/2023 | EMAIL | Informe semanal 19 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 13/7/2023 | OFICIO 198-1-0074 | Cumplimiento PMT | CONTRATISTA |
| 14/7/2023 | EMAIL | Actas de reajuste 1, 2 y 3 y factura. | SUPERVISIÓN |
| 14/7/2023 | EMAIL | Informe resumen de interventoría para acta de obra 4, corregido. | SUPERVISIÓN |
| 14/7/2023 | EMAIL | Acta de obra Nro. 4 en archivos separados. | SUPERVISIÓN |
| 14/7/2023 | EMAIL | Retiro de material sobrante y escombros | CONTRATISTA |
| 15/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST | CONTRATISTA |

| FECHA DE ENTREGA | MEDIO | ASUNTO | ENTIDAD DESTINO |
|---|---|---|---|
| 15/7/2023 | OFICIO 198-1-0075 | Respuesta al comunicado AM-060 documentación profesional SST. | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Guinco) | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | OFICIO 198-1-0076 | Respuesta al comunicado AM-061 Documentación profesional SST | CONTRATISTA |
| 18/7/2023 | EMAIL | Seguridad Social | CONTRATISTA |
| 18/7/2023 | EMAIL | MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE OBRA - APROBACIÓN DE OBRAS EXTRAS - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS | SUPERVISIÓN |
| 18/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACION DE MAQUINA Y OPERADOR BOBCAT | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | Acta de comité de obra # 20 | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | informe semanal | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | Informe semanal ambiental N° 20 | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | Urgente Entrega inmediata - Deuda Requerimiento - Cierre Operativo IPOC II 2023 - Diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023 | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | Informe parcial mes de julio | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | Remisión oficio 198-1-0077 y Oficio 198-1-0078 | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR PARA INGRESO | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | OFICIO 198-1-0077 | Afilciación seguridad social nueva residente SST | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | OFICIO 198-1-0078 | Falta de pago seguridad social personal | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN OPERADOR PARA INGRESO | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | Respuesta Oficio 198-1-0078 | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | Informe semanal 20 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 24/7/2023 | EMAIL | documento minicargador y operador | CONTRATISTA |
| 24/7/2023 | EMAIL | Personal Actividad Lav - cctv INGELAIN | CONTRATISTA |
| 24/7/2023 | EMAIL | Reparar daños cerramiento (muro) | CONTRATISTA |
| 26/7/2023 | EMAIL | Oficio 198-1-0079, Traslado de solicitud de modificación al contrato de obra. | SUPERVISIÓN |
| 26/7/2023 | EMAIL | Cuadro de cálculo de la adición | SUPERVISIÓN |
| 26/7/2023 | EMAIL | ACTA DE ENTORNO SUMIDERO TRAMO 1 | SUPERVISIÓN |
| 26/7/2023 | EMAIL | Informe semanal ambiental N° 21 | SUPERVISIÓN |




Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| FECHA DE ENTREGA | MEDIO | ASUNTO | ENTIDAD DESTINO |
|---|---|---|---|
| 26/7/2023 | OFICIO 198-1-0079 | Traslado de solicitud de modificación al contrtato de obra | SUPERVISIÓN |
| 27/7/2023 | EMAIL | Solicitud de versión firmada de acta de costos de interventoría Nro. 1 y Nro. 2 | SUPERVISIÓN |
| 27/7/2023 | EMAIL | Informe mensual SST | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | Remisón oficio 198-1-0080 Reposición de muro | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | Documentos de Acta de obra Nro 3. separados. | SUPERVISIÓN |
| 27/7/2023 | EMAIL | Informe Semanal - Alcantarillado la Florida} | SUPERVISIÓN |
| 27/7/2023 | EMAIL | Oficio 198-1-0081, Solicitud de reprogramación de obra | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | Remisión Oficio 198-1-0082 Requerimientos SST. | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | Circular informativa | COMUNICACIONES ALCALDIA DE MEDELLÍN |
| 27/7/2023 | OFICIO 198-1-0080 | Reposición muro tramo 2 | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | OFICIO 198-1-0081 | Solicitud de reprogramación de obra | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | OFICIO 198-1-0082 | Requerimiento SST | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Informe semanal 21 ECOVIAS ALCANTARILLADO LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 28/7/2023 | EMAIL | Oficio 198-1-0083, Alerta de inminente caída de poste por remoción de masa en talud | SUPERVISIÓN |
| 28/7/2023 | EMAIL | ACTA DE CAMBIO DE 1 CONTRATO 4600095102 DE 2022 | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Ingreso operador del Minicargador (Alkyncon) | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Reparación Muro en mampostería Tramo 2 | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Planos Estructurales y Memorias de Cálculo Actualizados Viaducto en Cercha Vereda La Florida | CONCAVAS |
| 28/7/2023 | OFICIO 198-1-0084 | Remisión de informe parcial de interventoría N° 2 | SUPERVISIÓN |
| 28/7/2023 | OFICIO 198-1-0085 | Remisión de informe parcial de interventoría N°3 | SUPERVISIÓN |
| 31/7/2023 | EMAIL | Acta de comité de obra # 21 | SUPERVISIÓN |
| 31/7/2023 | EMAIL | Documentación Ingreso Colaborador | CONTRATISTA |
| 31/7/2023 | EMAIL | Presentacion CCO y Reunion de avance | SUPERVISIÓN |
| 31/7/2023 | EMAIL | Notificación Radicado Solicitud Proyectos Constructivos | EPM |

**Anexo 4.51: Correspondencia Enviada.**

### 4.5.2 Correspondencia recibida

| FECHA DE RECIBIDO | MEDIO | ASUNTO | ENTIDAD REMITENTE |
|---|---|---|---|
| 4/7/2023 | EMAIL | Recordatorio de finalización plazo de recolección IPOC II Trimestre 2023. Plazo diligenciamiento (5) días hábiles. | SUPERVISIÓN |
| 4/7/2023 | EMAIL | Alternativas en cambio de direccion de tuberia de MH R69 a cercha | CONCAVAS |
| 4/7/2023 | EMAIL | Solicitud | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Certificados de calidad Materiales | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | INFORME SEMANAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Informe semanal área social | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Informe semanal del 04 al 08 de julio 2023 | CONTRATISTA |
| 5/7/2023 | EMAIL | Anexos SST semana del 26 de junio al 01 julio 2023 | CONTRATISTA |
| 6/7/2023 | EMAIL | ACTA DE INTERVENTORÍA N°4 LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 6/7/2023 | EMAIL | Nomina de junio 2023 | CONTRATISTA |
| 6/7/2023 | EMAIL | Dificultades tramo 1 | CONTRATISTA |
| 6/7/2023 | EMAIL | Acta de Obra No 4 | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | acta de Reajustes No 1 y 2 | CONTRATISTA |
| 7/7/2023 | EMAIL | Diseños definitivos viaducto alcantarilladlo la Florida | CONCAVAS |
| 10/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos) | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | EMAIL | SOLICITUD DE REUNIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL A EPM-ALCANTARILLADO LA FLORIDA | SUPERVISIÓN |
| 10/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos) | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | EMAIL | SOLICITUD DE REUNIÓN DE DISEÑO CONCEPTUAL A EPM-ALCANTARILLADO LA FLORIDA | CONCAVAS |
| 10/7/2023 | EMAIL | Certificados de Calidad | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | EMAIL | HV Especialista en Gerencia de Proyectos | CONTRATISTA |
| 10/7/2023 | OFICIO 198-3-0062 | Entrega informe ambiental periodo de junio | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Deuda- Cierre Operativo IPOC II 2023 - Solicitud diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023. ENTREGA INMEDIATA | SUPERVISIÓN |
| 11/7/2023 | EMAIL | ACTAS DE OBRA LA VERDE - LA FLORIDA - SAN JOSÉ | SUPERVISIÓN |
| 11/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Carlos Ramos) | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Certificados trabajador autorizado | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Anexos SST de la semana del 04 al 08 de julio 2023 | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | ACTA DE CAMBIO DE OBRA N°1 4600095815 DE 2022 | SUPERVISIÓN |
| 11/7/2023 | EMAIL | Obras extras No 17 a 20 | CONTRATISTA |
| 11/7/2023 | EMAIL | Plano con diámetro de la tubería Ajustado | CONCAVAS |
| 12/7/2023 | EMAIL | Informe semanal SGSTT del 10 al 15 de julio 2023 | CONTRATISTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12/7/2023 | EMAIL | informe semanal área social | CONTRATISTA |
| 12/7/2023 | EMAIL | Autoliquidaciones_63746514_Consolidado(1) y otros 1 documentos.pdf | CONTRATISTA |
| 12/7/2023 | EMAIL | INFORME SEMANAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 12/7/2023 | OFICIO 198-3-0063 | Respuesta a oficio N° 202310194893 | DISTRITO DE CIENCIA,TECNOLOGIA E INNIVACIÓN |
| 14/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST | CONTRATISTA |
| 14/7/2023 | OFICIO 198-3-0064 | Documentación profesional SST | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Anexos SGSST de la semana del 10 al 15 de julio 2023 | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Ingreso de personal (Guinco) | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Retiro de material sobrante y escombros | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL SST | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | RESPUESTA OFICIO 198-1-0CI73 | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Remisión oficio 198-1-0074 | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | EMAIL | Oficio AM 064 adicion Presupuestal | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | OFICIO 198-3-0065 | Documentación profesional SST | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | OFICIO 198-3-0066 | Respuesta oficio 198-1-0074 | CONTRATISTA |
| 17/7/2023 | OFICIO198-3-0067 | Respuesta oficio 198-1-0073 entrega de dotación y mejoramiento de la señalización de obra | CONTRATISTA |
| 18/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACION DE MAQUINA Y OPERADOR BOBCAT | CONTRATISTA |
| 18/7/2023 | EMAIL | MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE OBRA - APROBACIÓN DE OBRAS EXTRAS - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | INFORME SEMANAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | Informe semanal SST | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | informe semanal | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | MEMORIAS AMBIENTALES | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | Urgente Entrega inmediata - Deuda Requerimiento - Cierre Operativo IPOC II 2023 - Diligenciamiento formulario electrónico del Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC II TRIMESTRE 2023 | SUPERVISIÓN |
| 19/7/2023 | EMAIL | CERTIFICADOS DE CALIDAD Y RESULTADOS DE RESISTENCIA | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN OPERADOR PARA INGRESO | CONTRATISTA |
| 19/7/2023 | EMAIL | DOCUMENTACIÓN MINICARGADOR PARA INGRESO | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | Respuesta Oficio | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | Respuesta Oficio 198-1-0078 | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | EMAIL | Ingresos a obra Consorcio Pita 7 | CONTRATISTA |
| 21/7/2023 | OFICIO 198-3-0069 | Respuesta de oficio 198-1-0078 | CONTRATISTA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 21/7/2023 | OFICIO 198-3-0070 | Respuesta de oficio 198-1-0077 | CONTRATISTA |
| 22/7/2023 | EMAIL | documento minicargador y operador | CONTRATISTA |
| 24/7/2023 | EMAIL | Personal Actividad Lav - cctv INGELAIN | CONTRATISTA |
| 24/7/2023 | EMAIL | Oficio AM 064 adicion Presupuestal | CONTRATISTA |
| 25/7/2023 | EMAIL | Soportes mes de mayo área Social | CONTRATISTA |
| 25/7/2023 | EMAIL | RESULTADOS DE ENSAYO DE RESISTENCIA - CONSORCIO PITA 7 | CONTRATISTA |
| 25/7/2023 | EMAIL | Reporte de perdida Valla tijera | CONTRATISTA |
| 26/7/2023 | EMAIL | INFORME MENSUAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 26/7/2023 | EMAIL | Cotizaciones | CONTRATISTA |
| 26/7/2023 | EMAIL | INFORME SEMANAL AMBIENTAL | CONTRATISTA |
| 26/7/2023 | EMAIL | Informe semanal area Social | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | Informe Semanal SST | CONTRATISTA |
| 27/7/2023 | EMAIL | ACTA DE CAMBIO DE 1 CONTRATO 4600095102 DE 2022 | SUPERVISIÓN |
| 27/7/2023 | EMAIL | Informe mensual SST | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Circular informativa | COMUNICACIONES ALCADÍA DE MEDELLÍN |
| 28/7/2023 | EMAIL | ACTA DE ENTORNO SUMIDERO TRAMO 1 | SUPERVISIÓN |
| 28/7/2023 | EMAIL | Ingreso operador del Minicargador (Alkyncon) | CONTRATISTA |
| 28/7/2023 | EMAIL | Formato solicitud de reunión diseño conceptual | CONCAVAS |
| 28/7/2023 | EMAIL | Planos Estructurales y Memorias de Cálculo Actualizados Viaducto en Cercha Vereda La Florida | CONCAVAS |
| 28/7/2023 | EMAIL | Presentacion CCO y Reunion de avance | CONTRATISTA |
| 29/7/2023 | EMAIL | Reparación Muro en mampostería Tramo 2 | CONTRATISTA |
| 31/7/2023 | EMAIL | Documentación Ingreso Colaborador | CONTRATISTA |
| 31/7/2023 | EMAIL | Envio de Presentación | CONTRATISTA |
| 31/7/2023 | EMAIL | Anexos de la semana 24 al 29 de julio | CONTRATISTA |

**Anexo 4.52: Correspondencia Recibida.**

## 4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

En cumplimiento de sus funciones, la interventoría ha elaborado y mantenido bajo custodia la bitácora de obra, en donde se reporta diariamente lo acontecido en el proyecto.
En los anexos se presenta copia de la bitácora para el periodo reportado en el presente informe.

**Anexo 4.61: Bitácora de obra.**

## 5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

### 5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

#### 5.1.1 RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

A continuación, se presenta relación de la Imputación del gasto para el presente contrato:

**Tabla 12: Relación de imputación del gasto.**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110000122 | 76200000 | SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL | 200236 | SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL | 70007357 | 1000000513 |

#### 5.1.2 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Para el presente periodo, el contratista de obra ha radicado 4 actas parciales de avance de obra, con actividades reportadas hasta el 31 de Julio de 2023, y 3 actas de reajuste de actas de obra.

Adicionalmente, se encuentra en trámite la radicación del acta de obra Nro. 5, y del acta reajuste de acta de obra Nro. 4, las cuales ya fueron revisadas y avaladas por la interventoría.

**Tabla 13: Relación de pagos realizados al contratista.**

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|---|---|---|---|---|
| 1000000513 | FE1 | 10/04/2023 | | $ 100,910,386 |
| 1000000513 | FE2 | | | $ 207,827,487 |
| 1000000513 | FE1 | | | $ 212,443,216 |
| 1000000513 | FE2 | | | $ 254,485,367 |
| 1000000513 | FE3 | | | $ 9,120,031 |
| 1000000513 | FE5 | | | $ 20,751,651 |
| 1000000513 | FE6 | | | $ 21,019,018 |

#### 5.1.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

A continuación, se presenta el reporte de ejecución financiera para el presente contrato:

**Tabla 14: Reporte de ejecución financiera.**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600095815 | 1000000513 | | | 200236 | | | | |

A continuación se presenta cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con Visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago.

**Anexo 5.11: Tabla compilatorio de actas de obra suscritas.**

## 5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

A la fecha del presente informe, la Interventoría revisó y concilió cantidades para el pago del acta de obra Nro 1, 2 y 3, las cuales fueron radicadas por el contratista de obra en el Municipio de Medellín.

Adicionalmente, se encuentra en trámite la radicación del acta de obra Nro. 4, y actas de reajuste a actas de obra Nro. 1, 2 y 3, las cuales ya fueron revisadas y avaladas por la interventoría.

**Tabla 15: Relación de pagos realizados.**

| No. Pedido | V/r Pedido | No. Factura | Fecha de Contabilización | Valor Facturado | Acumulado | Saldo | Porcentaje de Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | $ 100,910,386 | FE1 | 10/04/2023 | $ 100,910,386 | $ 100,910,386 | $ 2,668,139,173 | 3.64% |
| 02 | $ 207,827,487 | FE2 | 11/05/2023 | $ 207,827,487 | $ 308,737,873 | $ 2,460,311,686 | 11.15% |
| 03 | $ 212,443,216 | FE3 | 8/06/2023 | $ 212,443,216 | $ 521,181,089 | $ 2,247,868,470 | 18.82% |
| 04 | $ 254,485,367 | FE5 | 10/07/2023 | $ 254,485,367 | $ 775,666,456 | $ 1,993,383,103 | 28.01% |
| 05 | $ 9,120,031 | FE6 | 10/07/2023 | $ 9,120,031 | $ 784,786,487 | $ 1,984,263,072 | 28.34% |
| 06 | $ 20,751,651 | FE6 | 10/07/2023 | $ 20,751,651 | $ 805,538,138 | $ 1,963,511,421 | 29.09% |
| 07 | $ 21,019,018 | FE6 | 10/07/2023 | $ 21,019,018 | $ 826,557,156 | $ 1,942,492,403 | 29.85% |

### 5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA:

Para la ejecución del presente contrato, no se otorgó anticipo por parte de la entidad contratante., por lo que no se aplica el control del anticipo.

### 5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

Las disposiciones particulares del valor del Contrato incluyen los siguientes tributos y contribuciones especiales aplicables al contrato:

| Descripción | Tasa |
|---|---|
| Impuesto 4/1000 (del costo total incluido AU) | 0.20% |
| Estampilla U de A 1% (del costo total incluido AU) | 1.00% |
| Estampilla Pro Cultura 0,5% (del costo total incluido AU) | 0,5% |
| Estampilla adulto mayor | 2.00% |
| Tasa pro deporte y recreación 1,3% (del costo total incluido AU) | 1.30% |
| Impuesto de la Seguridad 5% (del costo total incluido AU) | 5.00% |

Dichas contribuciones son aplicadas en el AIU del contrato de obra.

### 5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

A la fecha de la elaboración de este informe, no se han producido imprevistos en el contrato de obra.

## 6 INFORME JURÍDICO:

### 6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias, procesos sancionatorios o imposiciones de multas al contratista en ejecución del contrato de la referencia.

### 6.2 RELACION DE SANCIONES:

No se han presentado multas, sanciones, ejecución de la cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

### 6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

El estado de las de las garantías del contrato se relaciona a continuación.

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Aseguradora Solidaria de Colombia | 520-74-99400 0021758 | Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan | 01/03/2023 | 31/05/2024 | 23/12/2022 | $ 553,809,911.80 |
| | | Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato | 01/03/2023 | 30/11/2026 | 23/12/2022 | $ 276,904,955.90 |
| | | Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción | 30/11/2023 | 30/11/2028 | 23/12/2022 | $ 553,809,911.80 |

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Aseguradora Solidaria de Colombia | 520-47-99400 0045910 | Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. | 01/03/2023 | 30/11/2023 | 23/12/2022 | $ 464,000,000 |
| | | Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. | | | | |
| | | Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su Propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. | | | | |
| | | Cobertura expresa de amparo patronal | | | | |
| | | Cobertura expresa de vehículos propios y no propios. | | | | |

## 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

**REGISTRO FOTOGRÁFICO JULIO 2023**
**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.**



Se realizan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort y de polietileno de alta densidad de 8" cimentada con triturado 3/4" en tramos 1 y 2.



Se realizan llenos de brecha con triturado 3/4" para cimentar la tubería, arenilla para protegerla, material selecto de la excavación y base granular estabilizada con cemento en su última capa en tramos 1 y 2.



Se realiza demolición de rocas encontradas en las excavaciones del tramo 2.



Se realiza compactación de material utilizado para lleno en las brechas y MH de tramos 1 y 2.



Se realiza construcción de cámaras de inspección (MH) con cono y tapalosa en tramo 1 y 2.



Se realizan reparaciones de tuberías de acueducto dañadas.



Se realizan comités de obra Nro. 18, 19, 20 y 21.



Se realiza termofusión de tubería de polietileno instalada.



Se realiza reposición de cunetas en el tramo 1 y 2.

**Anexo 6.31: Registro fotográfico**
Página 96 de 98

## 8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

**Gestión Técnica:**

- Se evidencia adecuado avance de obra y de inversión por parte del contratista de obra.
- Se recomienda al contratista validar previamente con EPM, si sus proveedores o subcontratistas son avalados por este, con el fin de evitar reprocesos en la obra.
- Nuevamente se recomienda al contratista iniciar con el incremento el en el rendimiento con el fin de contar con el adecuado ritmo de trabajo que se requerirá, una vez su demanda de ejecución de actividades se incremente, tal como se presenta en su programación de obra.

**Gestión Social:**

- El componente social fundamenta sus acciones no solo con el acompañamiento del componente SST y ambiental sino primordialmente en el técnico.

  Debido a los cambios que ha tenido el proyecto en el diseño de ejecución y en los materiales que se utilizan en ella, se ha realizado en forma permanente socializaciones con la comunidad para que estén enterados de estos cambios realizados por el ente supervisor.

  El componente social no ha estado al margen de las decisiones tomadas técnicamente para informar oportunamente a la comunidad afectada/beneficiada del proyecto.

  Se ha tenido una interacciona constante y cordial con la profesional social del contratista lo que ha permitido que día a día se desarrollen las actividades planteadas en el Plan de acción social del proyecto en el alcance del objeto de este.

  Las dificultades que se presentan son dadas por las labores en obra como son cerramientos inmediatos, socializaciones e información precisa y oportuna, averías de tuberías, pasos peatonales seguros Pero todos hasta el momento con la oportuna intervención se han solucionado.

  El componente social a través de las dos profesionales de contratista e interventoría, han tenido contacto permanente con los otros profesionales de los componentes SST Y ambiental y es allí en la comunicación, que se logre minimizar impactos en la comunidad..

**Gestión Ambiental:**

- Se ha venido solicitando al contratista las limpiezas periódicas en los tramos 1 y 2 al finalizar las actividades diarias, ya que últimamente se ha evidenciado mucho material



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

particulado y sobrante producto de las excavaciones, se espera que el contratista mejore en este aspecto.

- Realizar el mantenimiento periódicamente a los sumideros existentes en la obra o cada vez que estos estén obstruidos por el sedimento producido por las actividades constructivas.

**Gestión SST:**

- Para este periodo el contratista obtuvo una calificación del 82,22%, que corresponde a un cumplimiento óptimo de acuerdo SG-SST, se le reitera al contratista el pago oportuno de la seguridad social.

- Se le recomienda al contratista cumplir a cabalidad con el cronograma de inspecciones y preoperacionales de seguridad.

- El contratista debe tener mas compromiso en la entrega de la información, verificar que este completamente diligenciada, firmada y legible para una mejor revisión.

- El contratista debe tener más compromiso en el cumplimiento del PMT para las actividades que se están ejecutando en el tramo 1.

Atentamente,

**DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA**
Interventor
Matrícula profesional: 15202-084821 BYC
1 de junio de 2023:

52

# Anexo 2.1-1 Informes semanales de interventoría.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS SAS

CONTRATO No: 4600096200 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO

## INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 18

Del: 3/07/2023 al 9/07/2023

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 131 días — % del tiempo transcurrido: 45.96 %

Nombre del Supervisor: **DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR**

### PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN

| PROGRAMADO | SEMANAL | ACUMULADO | EJECUTADO | SEMANAL | ACUMULADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Obra Física % | 1.68% | 21.02% | Obra Física (%) | 1.17% | 29.32% | A la fecha, el contrato no presenta atraso en su ejecución. |
| Valor Obra Programada | $ 45,906,556 | $ 574,348,018 | valor obra ejecutada | $ 32,105,894 | $ 801,146,827 | |

| CONTRATO DE OBRA | | | | CONTRATO DE INTERVENTORÍA | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Contratista: | Consorcio PITA 7 | | | Interventor | ECOVIAS S.A.S. | | | |
| Contrato No: | 4600095815 DE 2022 | | | Contrato No. | 4600096200 DE 2022 | | | |
| | VALOR | PLAZO (meses) | | | VALOR | PLAZO (meses) | | |
| INICIAL | $ 2,769,049,559 | 9.0 | Meses | INICIAL | $ 702,715,749.00 | 9.5 | Meses | |
| AMPLIACIÓN 1 | | | Meses | AMPLIACIÓN 1 | | | Meses | |
| AMPLIACIÓN 2 | | | Meses | AMPLIACIÓN 2 | | | Meses | |
| AMPLIACIÓN 3 | | | Meses | AMPLIACIÓN 2 | | | Meses | |
| AMPLIACIÓN 4 | | | Meses | AMPLIACIÓN 4 | | | Meses | |
| | | | | ADICIÓN 1 | | | | |
| TOTAL | $ 2,769,049,559 | 9.0 | Meses | TOTAL | $ 702,715,749.00 | 9.5 | Meses | |
| Fecha de Inicio: | miércoles, 1 de marzo de 2023 | | | Fecha de Inicio: | miércoles, 1 de marzo de 2023 | | | |
| Fecha de terminación: | jueves, 30 de noviembre de 2023 | | | Fecha de terminación: | domingo, 10 de diciembre de 2023 | | | |

### PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO EN LA SEMANA

| MAQUINARIA Y EQUIPO: | | PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA (INDICAR EL NÚMERO): | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Herramienta Menor. | 9 Picas | Director de Obra | 1 | Oficiales | | 5 |
| | 5 palustres | Residente de obra | 1 | Ayudantes | | 11 |
| | 13 Palas | Tecnólogo social | 1 | Topógrafo | | 1 |
| | 4 palines | Tecnólogo Ambiental | 1 | Cadeneros | | 1 |
| | 3 Machetes | Tecnólogo en obras civiles | 1 | Minero (Ocasional ) | | 0 |
| | 6 Martillos | Tecnólogo SST | 1 | Almacenista | | 0 |
| | 1 Cizalla grande | | | Encargado | | 0 |
| | 2 Nivel | | | Conductores | | 1 |
| | 2 Mangueras para agua | | | Conductor volqueta | | 5 |
| | 5 Cepillo carretero | | | Auxiliar de transito | | 4 |
| | 2 Plomada de punto | | | Pileros | | 0 |
| | 1 Hombre solo | | | Operarios | | 3 |
| | 5 coches | | | | | |
| | 11 Barras | | | | | |
| | 1 Fumigadoras | | | | | |
| | 2 Cortadora de pavimento | | | | | |
| | 2 Pulidora | | | | | |
| | 3 Mangos de sierra | | | | | |
| | 1 Taladro percutor | | | | | |
| | 1 Radial | | | | | |
| Maquinaria y equipos | 0 Vibro compactador tipo rana | | | | | |
| | 1 Planta eléctrica | | | | | |
| | 1 Compresor | | | | | |
| | 1 Taladro percutor | | | | | |
| | 2 Retro excavadora de oruga | | | | | |
| | 2 Vibrocompactadores tipo canguro | | | | | |
| | 1 camión | | | | | |
| | 1 Bobcat | | | | | |
| | 7 Volquetas | TOTAL | 6 | TOTAL | | 31 |
| | | TOTAL GENERAL | 37 | PERSONAL DE LA ZONA | | 9 |
| | | | | NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS | | 6 |

**PERSONAL INTERVENTORÍA:** Director de Interventoría (20%), Residente de interventoría, Tecnólogo en obras civiles, Tecnólogo ambiental, Tecnólogo SST y Tecnólogo Social.

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA:

**TECNICA:**

**Avance en la construcción de red de alcantarillado**

Continuan excavaciones mecánicas e instalación de tubería novafort de 8" cimentada con triturado 3/4" en tramo 1, entre cámaras de inspección R9' y R12' del tramo 1 y entre R49 y R53 del tramo 2.

Se realiza pavimentación de brecha y tramos afectados en la vía entre las cámaras R117-R119 y entre R41-R43 del tramo 2, y entre las cámaras R11' y R14' del tramo 1.

Se realiza reposición de andén intervenido para la instalación del tramo R14' R15E en el tramo 1.

Se realiza compactación de material (arenilla, base granular y base granular mejorada con cemento) utilizado para lleno en las brechas entre R12'-R9' de T1; y para recompactar los cajeos realizados en tramo 2 para la pavimentación de la vía.

Se realiza excavación mecánica y vaciado de cámara de inspección (MH) R10' en tramo 1.

Se realiza rotura y demolición de pavimento asfáltico en los tramos de tubería intervenidos.

**ADMINISTRATIVA:**

No hubo novedades del componente administrativo, durante la semana.

**FINANCIERA:**

No hubo novedades del componente financiero durante la semana.

**SOCIAL:**

Se realiza comité Socio-Ambiental Nro. 11

Se realiza recorrido para atención de consultas técnicas con la comunidad de tramo 3.

Se realizan recorridos en campo para verificación de acciones del contratista.

Se realiza verificación y acompañamiento en la socialización e invitación a la comunidad beneficiada del proyecto en construccional 3° CCO

**SST:**

Uso adecuado de epp en la actividad de compactacion de material.

punto de atencion a emergencias en tramo 2

Capacitacion al personal en trabajo en equipo.

Inspeccion de equipos

identificacion de la obra con lonas en las volquetas que transportan material.

verificacion del entibado de brechas

asistencia A comité socioambiental # 11 para el control y seguimiento de las actividades

instalacion de punto de atencion a emergencias en tramo 1

Adecuacion de sendero peatonal en tramo 2

Demarcacion y señalizacion de sendero peatonal EN TRAMO 2